

LP10/2022

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2022	4
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	4
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO	10
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES	11
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	20
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO	23
VII. SITUACIONES NO PREVISTAS	26
APARTADO VIII. ANEXOS	31

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUERENTES DE BIENES Y/O SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP10/2022**

**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE
LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE
ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MORELOS”**

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 11 FRACCIONES I, V, VI Y 19 FRACCIONES II, IV, 22 FRACCIÓN I, 26, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO GENERAL PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP10/2022, PARA LA “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES:

B A S E S

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP10/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **505 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4, FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.

- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.



2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE SARS-COV2 (COVID-19) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.

- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.



4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES Y SERVICIOS SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES,

CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES andrea.sanchez@uaem.mx alfonso.becerril@uaem.mx CON COPIA A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA MTRA. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS, ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE**, ANEXANDO LAS **FICHAS TÉCNICAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ENTREGAR LA MUESTRA FÍSICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- D) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS; DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN, ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LA **MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEBERÁ ENTREGARSE** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA Y EL ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- E) PARA EL **RUBRO DE HERRAMIENTAS Y LABORATORIO**, EL LICITANTE **DEBERÁ** ANEXAR LAS **FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**

- F) PARA EL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** EL LICITANTE **DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES** DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR E INSTALAR LOS BIENES, POR LO QUE SE **DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN CASO DE **NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- G) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- H) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- I) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- J) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B) DE LAS PRESENTES BASES, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF** Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LAS PRESENTES BASES, POR **CORREO ELECTRÓNICO** A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **licitaciones.drm@uaem.edu.mx y guadalupe.diaz@uaem.mx** A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I) DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO** DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx : licitaciones.drm@uaem.edu.mx

(DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **505 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.edu.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE

A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS

BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**

2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2022 **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**

DEL ESTADO DE MORELOS” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.

11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.

12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.

13. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS, RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADOS):

- PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO**, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**.
- PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS**, **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN**.

EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.

14. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN HERRAMIENTAS.**
- **1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO.**
- **1 AÑO EN LABORATORIO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

15. COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS **PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO DEL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**, EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. **ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**

16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.

17. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

18. DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL

ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, PISO MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA EN CUERNAVACA, MORELOS, DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE EL FALLO HAYA QUEDADO EN FIRME, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADA EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, CONSERVANDO LA CONVOCANTE SÓLO LAS COPIAS SIMPLES. LO ANTERIOR, PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

4. VISITA DE INSPECCIÓN PARA EL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS RELATIVAS AL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" **DEBERÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ACADÉMICAS Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS EQUIPOS DE DICHO RUBRO. LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.**

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO O SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE". SUBNUMERAL 14.** EN DONDE PERSONAL DE LA UAEM LE SELLARÁN DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO B).**

EL PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ DEL **06 AL 15 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA** SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES AL CORREO ELECTRÓNICO **guadalupe.diaz@uaem.mx** y **licitaciones.drm@uaem.edu.mx**

EN CASO DE NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN DEL **RUBRO DE MOBILIARIO** PARTIDAS DE **BIENES FABRICADOS** POR EL PROPIO LICITANTE Y/O **BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO (ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE.)**

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN Y/O MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LAS **MUESTRAS FÍSICAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA** EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD **HASTA LAS QUINCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO M** SEÑALADO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", SUBNUMERAL 13**, EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO; **CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D).**

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS **MUESTRAS FÍSICAS** LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE

CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. - LAS **ÁREAS SOLICITANTES**, ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES SOLICITADOS; SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS **ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA**. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES **LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA**.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.

- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx

BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE. POR CUANTO, A LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, ÉSTOS DEBERÁN SER COORDINADOS CON LAS ÁREAS SOLICITANTES Y DEBERÁN SER RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES

ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO **ENTREGUE LOS BIENES Y/O INSTALACIÓN** DE LOS MISMOS CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO

D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES EN LA FECHA SEÑALADA.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA SOLICITANTE DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLO FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. CONFIDENCIALIDAD.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO A MANEJAR CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y ABSOLUTA DISCRECIÓN, TODA AQUELLA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA SEA DE SU CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE AL TRATARSE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL; EL TRATAMIENTO Y USO DE LA MISMA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE LICITUD, FINALIDAD, LEALTAD, CONSENTIMIENTO, CALIDAD, PROPORCIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR

ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LOS MATERIALES.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O LA INSTALACION DE LOS MATERIALES, O QUE DE CONTINUARSE CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.

IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN organointernodecontrol@uaem.mx Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
----- FIN DEL TEXTO -----

ANEXO 1
"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MODELO	MARCA	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	20 2DA.V	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	6	PZA	CARTUCHO DE REPUESTO BEV-140 PARA SISTEMA DE TRES PASOS, INCLUYE: CARTUCHO DE SEDIMENTOS DE 5MICRAS, CARTUCHO DE CARBON ACTIVADO, MEMBRANA DE FILTRACION DE 0.2 MICRAS PARA RETENER BACTERIAS CAPACIDAD DE 25,000 GALONES				
LABORATORIO	21 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR BICROMATICO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	22 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR BLANCO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	23 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR NEGRO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	24 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR ROJO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	25 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	VIDRIOS 8MM DE ANCHO DE 25X25 CM			15X10 CM	
LABORATORIO	26 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	RODILLO PARA APLICACIÓN DE CINTA DACTILOSCOPIA				
LABORATORIO	27 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	APLICADOR MAGNETICO, TAMAÑO CHICO, APLICADOR PARA POLVO DACTILOSCOPICO				

LABORATORIO	28 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	ROLLO	ROLLO CINTA DE ACORDONAMIENTO DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO CON LETRAS NEGRAS LA LEYENDA (OPCIONES: "PROHIBIDO EL PASO", "LUGAR DE LOS HECHOS", "LUGAR DE INVESTIGACIÓN")				
LABORATORIO	29 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	BRÚJULA ECONOMICA DE PLASTICO, PEQUEÑA				
LABORATORIO	30 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	BROCHA DE FIBRA DE VIDRIO				
LABORATORIO	31 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	CINTA LEVANTA HUELLAS DE 5 PULGADAS				
LABORATORIO	33 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	INDICADORES 1-20 COLOR AMARILLO CON TESTIGOMÉTRICO INCLUIDO				AMARILLO
LABORATORIO	34 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	INDICADORES A-Z COLOR AMARILLO CON TESTIGOMÉTRICO INCLUIDO				AMARILLO
LABORATORIO	35 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	TINTA DACTILOSCOPICA				
LABORATORIO	37 2DA.V	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	ALMOADILLA DACTILAR PARA ENTINTADO				
LABORATORIO	74 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	FREGADERO 1 TARJA(0.46X0.46X0.30) 1.38X0.70X0.90 C/ENTREPAÑO, ACERO INOXIDABLE	3305	(0.46X0.46X0.30) 1.38X0.70X0.90		
AIRE ACONDICIONADO	78 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, COMPUESTO POR UNA CONDENSADORA Y UNA UNIDAD HI WALL SOLO FRIO DE 24,000 BTU/H, MARCA. MIDEA ESTANDAR 2.0 TR 220V R-410A, EL EQUIPO CUENTA CON CONTROL REMOTO PARA LA OPERACIÓN DE UNIDAD EVAPORADA, 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR-EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR, 30 MTS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACION, 1 BREACKER 2X20, CENTRO DE CARGA, TORNILLERIA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				

AIRE ACONDICIONADO	79 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, COMPUESTO POR UNA CONDENSADORA Y UNA UNIDAD HI WALL SOLO FRIO DE 24,000 BTU/H, MARCA. MIDEA ESTANDAR 1.5 TR 220V R-410A, EL EQUIPO CUENTA CON CONTROL REMOTO PARA LA OPERACIÓN DE UNIDAD EVAPORADA, 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR-EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR, 30 MTS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACION, 1 BREACKER 2X20, CENTRO DE CARGA, TORNILLERIA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				
LABORATORIO	95 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	PORTA TERMOMETRO HOSPITALARIO				
LABORATORIO	96 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO 80CM X 80CM			80CMX80C M	
LABORATORIO	97 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO 130CM X 130CM			130CMX130 CM	
LABORATORIO	99 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PALANGANA DE ACERO INOXIDABLE				
LABORATORIO	100 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	EQUIPO P/BOMBA DE INFUSION, 230 CM			230CM	
LABORATORIO	101 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERAS DE MAYO CURVA, 15 CM			15CM	
LABORATORIO	102 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERAS DE MAYO RECTA, 15 CM			15CM	
LABORATORIO	113 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	VASO METALICO GRADUADO, 100 ML			100ML	
LABORATORIO	123 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	DISPENSADOR DE JABON QUIRURGICO CON PIES MARCA: BRADLEY				
LABORATORIO	124 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	VENTILADOR PULMONAR MECANICO PARA USO ADULTO Y PEDIATRICO MARCA: CAREFUSION				
LABORATORIO	127 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	NEGATOSCOPIO SENCILLO INMED				
LABORATORIO	130 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	PINZA ERINAS O DE CAMPO				
LABORATORIO	133 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PINZA UTERINA, 30 CM			30 CM	
LABORATORIO	135 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, 30 CM			30 CM	
LABORATORIO	136 2DA.V	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CARRO DE EMERGENCIAS COMPLETO				

LABORATORIO	215 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CARBOPOL DE 500 G			500 GRAMOS	
LABORATORIO	218 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	METIL PARABEN SODICO (500 GRS)				
LABORATORIO	232 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	GOMA XANTANA (500 GRS)				
LABORATORIO	247 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	PEPSINA (50 GRS)				
LABORATORIO	251 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	KIT DE HEMOCOLORANTE RAPIDO				
LABORATORIO	252 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ACEITE DE INMERSIÓN (500 ML)				
LABORATORIO	253 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	AGAR ROJO VIOLETA (500 GRS)				
LABORATORIO	259 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	MANOSA (500 GRS)				
LABORATORIO	262 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	SENSIDISCO PARA ANTIBIOGRAMA				
LABORATORIO	281 2DA.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MRS CALDO, 500 G MARCA CTR	C1215		500G	
LABORATORIO	340 2DA.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOLSA CON 1 LITRO DE SOLUCION FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0.9%. MARCA DELMED.		78013	1 LT	
LABORATORIO	350 2DA.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FERRICO NITRATO A.C.S., CRISTALES, 100 GR. MARCA LABESSA		FE0950	100 GR	
LABORATORIO	352 2DA.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MANGANESO NITRATO REACTIVO MARCA LABESSA		MA1433	250ML	
LABORATORIO	369 2DA.V	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCION ALECTROLITICA DE RELLENO 3.5M DE KCL, (4X30 ML), PARA ELECTRODOS DE DOBLE UNION		HI8082	3.5M	
LABORATORIO	370 2DA.V	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	DEXTROSA GLUCOSA (500 GRS)				

LABORATORIO	407 2DA.V	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	PTS-MEU MAQUINA UNIVERSAL ELECTRONICA DE PISO, MODELO: COMPULINE CONSTRUCCIÓN DE MARCO DOBLE CAVIDAD TENSION ARRIBA, COMPRESION ABAJO CAPACIDAD: 50KN (11,250 LB)(5,098KG) ELECTRONICA DE ESTADO SOLIDO, SISTEMA ELECTRONICA DE TORNILLOS, SISTEMA ANTIRESORTEO INTEGRADO, CONTROL DE MOTOR SERVO DE ESTADO SOLIDO, DESPLAZAMIENTO DE LA CRUCETA: 47" (1184 MM) EXCLUYENDO MORDAZA Y ACCESORIOS, DISTANCIA ENTRE COLUMNAS: 23" (570MM), RIGIDES DEL MARCO: 1500,00 LBS/IN (300KN/MM) DE DEFLECCIÓN, RESOLUCIÓN DE DESPLAZAMIENTO: 0.01MM, VELOCIDAD DE LA CRUCETA: 0.005MM/MIN A 500MM/MIN, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS DE ASTM-E4 Y ASTM E83, EQUIPO QUE INCLUYE LA MAQUINA CELDA DE CARGA CON CAPACIDAD DE 50KN, COMPUTADORA CON WINDOWS XP O SUPERIOR, SOFTWARE DE CONTROL MAX TEST, MORDAZAS TIPO CUÑA CON LOS SIGUIENTES INSERTOS PLANOS: 0-7 MM (0-1/4"), 7-14MM (1/4" A 1/2"), "V" DE 4-9MM (1/16" A 3/8"), "V" 9-14 MM (3/8" A 1/2"), PLATOS DE COMPRESION DE: 100MM DIA (4"), MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DIMENSIONES 2000MM H X 880MM W X 680 MMD, PESO: 550 KG (1000 IB)	TDCC-50			
MOBILIARIO	411 2DA.V	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	2	PZA	SILLA GIRATORIA PARA OFICINA TRUE INNOVATION COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO DE MALLA TRANSPIRABLE, AJUSTE DE ALTURA CON SISTEMA NEUMÁTICO, FUNCIÓN DE BLOQUEO DE INCLINACIÓN, BASE DE NYLON			NEGRO	
HERRAMIENTAS	420 2DA.V	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	EXTENSION SANTUL 2440 DE 3 CONTA 10M AMA	SAN-EXTE-2440	10M		
HERRAMIENTAS	421 2DA.V	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	EXTENSION SANTUL 2437 DE 3 CONTAC 5M AMA	SAN-EXTE-2437	5M		
HERRAMIENTAS	422 2DA.V	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	EXTENSIÓN SANTUL 2435 DE 3 CONTAC 3M	SAN-EXTE-2435	3M		
HERRAMIENTAS	423 2DA.V	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	4	PZA	SUPRESOR SANTUL SE312020 DE 6 CONTA NEG	SAN-SUPRE-1202			

HERRAMIENTAS	434 2DA.V	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	K9 TERMOMETRO INFRARROJO DISPENSADOR INTERFAZ DE TRANSFERENCIA: INTERFAZ USB TIPO-C CAPACIDAD: 1000ML RANGO DE MEDICION: TAMAÑO DEL PRODUCTO: 119X133X80MM. PESO NETO: 702G. PRECISION: MODO DE ALARMA: ALARMA ANORMAL, LUZ PARPADEANTE - PIB BIP BIP BIP BIP ENTRADA: DC 5V 1A POTENCIA: 3W INSTALACION EN LA PARED, EN EL TRIPODE AMBITO DE APLICACION: HOSPITAL, ESCUELA, COMUNIDAD, FABRICA, SUPERMERCADO, ESTACION, HOTEL, EXPOSICION. EMBALAJE DEL PRODUCTO. 1X K9 COMO SE MUESTRA EN LA FOTO 1X CABLE DE DATOS 1.8M 1X MANUAL DEL PRODUCTO 2X TORNILLOS				
LABORATORIO	1	FACULTAD DE NUTRICIÓN	42	KIT	GLUCÓMETRO, FREESTYLE LIBRE-KIT (LECTOR - SENSORES) MARCA: ABBOTT, INCLUYE 1 LECTOR Y 2 SENSORES.- CADA SENSOR DURA HASTA 14 DÍAS				
HERRAMIENTAS	2	ESCUELA PREPARATORIA NO 4 DE JOJUTLA	40	PZA	VENTILADOR DE PEDESTAL METÁLICO MODELO 3325 DE 20 PULGADAS, SIRVE COMO UN CIRCULADOR DE AIRE DE PEDESTAL DE ALTA VELOCIDAD EN GRADO INDUSTRIAL, TIENE 3 VELOCIDADES DIFERENTES CON OSCILATORIA DE 90 GRADOS PARA UNA COBERTURA AMPLIA Y LA ALTURA PUEDE SER REGULABLE DE 95 A 149 CM, CARACTERISTICAS: INTERRUPTOR GIRATORIO DE 3 VELOCIDADES, OSCILATORIO, ALTURA AJUSTABLE DE 96 A 149 CM (PARRILLA METÁLICA EN FORMA DE CIRCULOS CONCÉNTRICOS, ASPAS METÁLICAS, BASE REDONDA DE METAL)	3325	20"	NEGRO	
HERRAMIENTAS	3	ESCUELA PREPARATORIA NO 4 DE JOJUTLA	20	PZA	VENTILADOR DE PARED METÁLICO MODELO 3196 DE 18 PULGADAS, ES APTO PARA USO DE INTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDAR FRESCURA EN DONDE ESTAS CUENTA CON OSCILACIÓN DE AIRE EN EL ÁREA, DE ADAPTA FACILMENTE A CUALQUIER ESPACIO YA QUE TRAE LA BASE METÁLICA PARA MONTAR EN LA PARED, CARACTERISTICAS: INTERRUPTOR GIRATORIO DE 3 VELOCIDADES OSCILACIÓN DE 360 GRADOS (ASPAS METÁLICAS, PARRILLA METÁLICA)	3196	18"	NEGRO	
HERRAMIENTAS	4	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	21	PZA	LUM INT LED 36W 100-277V 65K PANEL RC048B PHILIPS				

MOBILIARIO	5	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	15	PZA	SILLA PLEGABLE 84 X 47.8 CM COLOR BLANCO 4KG ELABORADA DE PLASTICO Y CHASIS DE METAL , ESTRUCTURA PLEGABLE , ASA EN RESPALDO.				BLANCO
MOBILIARIO	6	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	5	PZA	MESA RECTANGULAR TIPO MALETA DE PLÁSTICO Y ESTRUCTURA DE ACERO, MEDIDAS: 1.8 M X 76.2 CM X 74.9 CM, COLOR: BEIGE			1.8 M X 76.2 CM X 74.9 CM	BEIGE
HERRAMIENTAS	7	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	3	PZA	TOLDO CARPA CON PARED IMPERMEABLE PLEGABLE ACERO 3X3M, BOLSA TRANSPORTADORA, ACERO CON PARED APERTURA MANUAL .			3X3M	BLANCO
LABORATORIO	8	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE COLOR PLATA HYPERMARK HOME & LIFE SOLUTIONS BLUEWATER HM0041W, CAPACIDAD PARA GARRAFONES DE 20 LITROS				PLATA
HERRAMIENTAS	9	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	8	PZA	SECADOR DE MANOS XLERATOR 110-120 VOLTIOS, MODELO: H-1927BL, COLOR NEGRO				NEGRO
MOBILIARIO	10	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	ARCHIVERO OFFICE DESINGS CON 4 GAVETAS, CHAPA, CONTORNOS PERSONALIZABLES, ACERO INOXIDABLE, MODELO: 14118, MEDIDAS: ALTO 132.08CM, ANCHO 45.72 CM Y PROFUNDIDAD 63.50 CM, COLOR ALMENDRA	14118	49509	132.08 CM ALTO, 45.72 CM ANCHO, 63.50 CM PROFUNDIDAD	ALMENDRA
MOBILIARIO	11	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	12	PZA	SILLÓN EJECUTIVO EN VINIL, MODELO PABLO A, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE DE 5 PUNTAS DE APOYO COLOR NEGRO, BRAZOS Y CABECERA INTEGRADA, TAPIZADO EN VINIL COLOR NEGRO, ACOJINADO EN ESPUMA, BRAZOS NEGROS DE POLIPROPILENO, RECLINABLE, PERILLA PARA AJUSTE DE TENSIÓN.	PABLO A			NEGRO

MOBILIARIO	12	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	MODULO EN L, FABRICADO EN PANELART MELAMINICO DE 19 MM ESPESOR, CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA EN PVC DE 1MM, CUBIERTA EN FORMA DE BALA, LATERAL, PATA DE CORTINA Y ESTRUCTURA DEL PEDESTAL DE ARCHIVO, ARCHIVERO TIENE DOS CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA DE ARCHIVO T, OFICIO, JALADERAS DE ARCO CROMADA, CHAPA GENERAL DE BARRIL INTERCAMBIABLE, CON JUEGO DE 2 LLAVES, REGATON NIVELADOR DE ALTO IMPACTO DE 1", CON CUERDA 5/16, CANALETA METALICA PARA NIVELADOR CON ROSCA 5/16. CAOBA PEDESTAL CILINDRICO METALICO DE 8", LIBRERO SOBRE CREDENZA ESPECIAL, MEDIDAS: 156CMX40CM, FABRICADO EN PANELART MELAMINICO DE 19MM ESPESOR, CANTOS CUBIERTOS CON MOLDURA DE PVC DE 1MM COLOR NEGRO, MODULO COLOR CHOCOLATE.			130CMX160 CMX75CM	CHOCOL ATE
MOBILIARIO	13	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	3	PZA	SILLA EJECUTIVA BOND, RESPALDO TAPIZADO EN TELA MESH, ASIENTO EN TELA NEGRA, BRAZOS FIJOS, MECANISMO DE RODILLA, AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE 5 PUENTAS				NEGRO
MOBILIARIO	14	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2	PZA	SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA, PERILLA DE AJUSTE DE PROFUNDIDAD, TAPIZADA EN TELA.				
LABORATORIO	15	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE COLOR PLATA HYPERMARK HOME & LIFE SOLUTIONS BLUEWATER HM0041W, CAPACIDAD PARA GARRAFONES DE 20 LITROS				PLATA
HERRAMIENTAS	16	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL MOTOR 2 TIEMPOS 2.2 HP DESPLAZAMIENTO 33 CC. CARBURADOR TIPO DIAFRAGMA DIAMETRO DE CORTE 17", CAPACIDAD DEL TANQUE 1.2 LT INCLUYE IMPLEMENTOS PARA MOTOSIERRA, CORTASETOS, CABEZAL DE CORTE DE HILO, CUCHILLAS Y ARNES DE PECHO				GRIS CON ROJO
HERRAMIENTAS	17	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	200	PZA	LAMP T5 G5 0.60 MTR CLARO 6500K TISHMAN				
HERRAMIENTAS	18	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	200	PZA	LAMP T5 G5 1.15 MTRS CLARO 16 W 100-240V 4000 TISHMAN				

HERRAMIENTAS	19	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	400	PZA	PARES DE BASES PARA TUBO LED				
LABORATORIO	20	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	MESA DE MASAJE CON OPCION TILT CON BASE DE MADERA, ANCHO 75, 1.80 LARGO, ALTO REGULABLE, ACOGINADO DE 12CM, CARETA DE MEMORY FOAM, NO ABATIBLE			75 CM X 1.80 METROS	
HERRAMIENTAS	21	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	GENERADOR Y AMPLIFICADOR DE TONOS MARCA: FLUKE MODELO: MT-8200-60	MT-8200-60 KIT			
HERRAMIENTAS	22	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	COMPRESOR DE AIRE 1.5HP DEWALT D2002M-WK; HP REALES 1.5 PRESION MAXIMA: 150PSI, PRESION DE RE-ARRANQUE: 120PSI, MOTOR DE 15 AMPS, PROTECCION TERMICA AUTOMATICA, REGULADOR DE PRECIÓN HIGH FLO				
LABORATORIO	23	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	PZA	BEBEDERO DE AGUA, MARCA: ELKAY LZODL, EMPOTRADO EN PARED, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, VÁLVULA SOLENOIDE Y SENSORES PARA ACTIVACIÓN DE BEBEDERO TOUCHFREE, INCLUYE: FILTRO INTEGRADO				
HERRAMIENTAS	24	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	DISCO HUSQVARNA 12" X 1" MULTI 3 ASPAS 235R 333R 335RX 2			12" X 1"	
HERRAMIENTAS	25	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CABEZAL AUTO HUSQVARNA T45 M 12 236R 143R11 345FR 555				
HERRAMIENTAS	26	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	GUANTES DE PIEL DE CABRA, TIPO OPERADOR, MARCA: TRUPER				
HERRAMIENTAS	27	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	GAL	ACEITE PARA MOTOR 2 TIEMPOS 1 GAL, MARCA: STHIL, GALÓN 3.78 LTS				
HERRAMIENTAS	28	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	ESCOBA PLÁSTICA DE 22 DIENTES, FLEXIBLE, MARCA: TRUPER COLOR NARANJA				NARANJA
HERRAMIENTAS	29	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	FRIGOBAR MARCA: HISENSE 3.3 PIES CÚBICOS SILVER			3.3 FT	PLATA
MOBILIARIO	30	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SOFA DE 2 PLAZAS CODIGO 4031, MOD IMANET, USO RUDO, TAPIZADO EN TELA SEGÚN CATALOGOS O VINIPIEL, COLORES SEGÚN CATALOGO, DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 160 CM, PROFUNDIDAD 85 CM ALTURA 76 CM.			160X85X76 CM	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	31	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	89	PZA	BUTACA MODELO ALESSANDRIA PETIT, RESPALDO: FORMADO POR UN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIO CON FORMA ANATOMICA, MONTADO SOBRE UNA BASE INTERIOR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON DOS OREJAS TROQUELADAS Y EMBUTIDAS PARA SUJETARSE A LA ESTRUCTURA, CUBIERTO EN LA CARA POSTERIOR CON UN CONTRARESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA, TODO CONJUNTO TAPIZADO EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, ASIENTO: FORMADO POR UN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIO CON FORMA ANATOMICA MONTADO SOBRE UN BASTIDOR INTERIOR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MULTIPLES NERVADURAS EN LA PARTE INTERNA, SISTEMA DE AUTOELEVACION POR GRAVEDAD, TODO EL CONJUNTO TAPIZADO EN TELA CALIDAD AUTOMOTRIZ, ESTRUCTURA: CENTROS Y COSTADOS FABRICADOS EN TUBO DE SECCION REDONDA DE 38.1 MM (1 1/2") CAL 16 CON DIFERENTES ELEMENTOS DE FIJACION TROQUELADO Y EMBUTIDOS CON LAMINAS DE ACERO DE DIFERENTES CALIBRES, OREJA SOPORTE DE RESPALDO MENZULAS SOPORTE DE ASIENTO, TAPA DE MECANISMO DE MENZULA, TAPA ENCAPSULADORA DE LA ESFERA DEL MECANISMO Y BRAZO SOPORTE DE CODERA EN CAL. 14, NODOS SOPORTE DE MECANISMO Y NODOS TAPAS DE COSTADOS EN CAL 16, ZAPATO PARA FIJAR AL PISO EN CAL 11, LAS PARTES MECANICAS DE UNEN ENTRE SI CON SOLDADURA SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA, ACABADOS: LAS PARTES METALICAS PREVIAMENTE DESENGRASADAS Y FOSFATIZADAS SON PROTEGIDAS CON PINTURA TERMOPLASTICA MICROPULVERIZADA EPOXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADO A 200°C				AZUL
MOBILIARIO	32	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	PZA	MESA DE TRABAJO, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 1 1/4" TERMINADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA			1.50X60X75 CM	



MOBILIARIO	33	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	ESCRITORIO EN L CON LATERAL Y CAJONERA, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, PEDESTAL CON UN CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARTA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 1.20 X 1.20 X 75 CM			1.20 X 1.20 X 75 CM	
MOBILIARIO	34	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	SILLAS EJECUTIVA BOND, REPALDO TAPIZADO EN TELA MESH, ASIENTO EN TELA NEGRA, BRAZOS FIJOS, MECANISMO DE RODILLA, AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE 5 PUNTAS				
MOBILIARIO	35	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	13	PZA	SILLA OPERATIVA REPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA PERILLA DE AJUSTE DE PROFUNDIDAD, TAPIZADA EN TELA				
MOBILIARIO	36	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	6	PZA	SILLA ACEBO: RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN CURPIEL, CODERAS FIJAS, MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUEO, AJUSTE DE ALTURA Y BASE GIRATORIA				NEGRO
MOBILIARIO	37	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	3	PZA	SILLA OPERATIVA PRESTIGE CON BRAZO, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA, AJUSTE DE ALTURA, CODERAS FIJAS Y BASE GIRATORIA.				NEGRO
MOBILIARIO	38	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	12	PZA	MUEBLE ESPECIAL, ESTRUCTURA INTERIOR FABRICADO EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 3/4 CAL.18, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, FORRADO CON PANELART MELAMINICO DE 16 MM EN AMBAS CARAS, ESPACIOS DE INTERIORES PARA GUARDAR GABINETE DE PC, CAJA DE SONIDO, CUENTA CON PORTA TECLADO, PUERTAS DE BANDERA, JALADERA DE ARCO CROMADO, CHAPA DE SEGURIDAD CON JUEGO DE DOS LLAVES, RUEDAS TIPO BOLA CON PLACA, CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA DE PVC DE 1 MM, MEDIDAS GENERALES: ANCHO 76CMS, ALTO: 87 CMS CON RODAJAS, FONDO 60 CMS, CUBIERTA VOLADA A 80 CMS COLORES DE LINEA			76X87X60 CMS	

MOBILIARIO	39	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	PIZARRÓN METÁLICO BLANCO DE 1.20 X 2.40 MTS, FABRICADO EN SU TOTALIDAD EN LÁMINA DE ACERO ROLADA CAL.18, LA SUPERFICIE LLEVARÁ UN TERMINADO ESMALTADO, PORCELANIZADO EN ACABADO VÍTREO, MARCO PERIMETRAL EN ALUMINIO Y CHAROLA PORTA PLUMÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 2.40 MTS	BLANCO
MOBILIARIO	40	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PZA	SILLA OPERATIVA MODELO: E-18501 EN COLOR NEGRO, RESPALDO EN TELA MESH, CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO TAPIZADO ALCOLCHADO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, DESCANSABRAZOS FIJOS, MECANISMOS DE INCLINACION CON AJUSTE DE BLOQUEO Y CONTROL DE TENSION, BASE DE ESTRELLA CROMADA CON RODAJAS, SOPORTA HASTA 120KG, PISTON NEUMATICO PARA AJUSTE DE ALTURA				NEGRO
MOBILIARIO	41	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	100	PZA	PUPITRE ISO; MODELO PI-155, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO DE 5/8" X 1 1/8", REFORZADO CON PARRILLA DE 1/4, ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADOS ERGONÓMICAMENTE EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M3 DE DENSIDAD, PALETA DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO Ó TRIPLAY CON LAMINADO PLÁSTICO EN COLOR NEGRO Ó TEEKA DE 16 MM				AZUL
HERRAMIENTAS	42	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	VENTILADOR DE TORRE LASKO 3 VELOCIDADES, MEDIDAS: 120 CM,				NEGRO/GRIS
MOBILIARIO	43	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	MESA MULTIUSOS CON DOS ENTREPAÑOS CUBIERTA FABRICADAS EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 16 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 1" TERMINADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA, RUEDAS DE 5 CM, FABRICADAS EN POLIPROPILENO			40X40X75 CM	CHOCOLATE
LABORATORIO	44	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	LIMADURA DE HIERRO (GRANULADO) 500 GRAMOS			500 GRAMOS	
LABORATORIO	45	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ACIDO FORMICO 1 LITRO			1 LITRO	

LABORATORIO	46	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ETER ETILICO 1 LITRO			1 LITRO	
LABORATORIO	47	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	FUCSINA FENICADA (ZIEHL NEELSEN METODO CALIENTE) 1 LITRO			1 LITRO	
LABORATORIO	48	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	PURIFICADOR DE AGUA, OSMOSIS INVERSA 7 ETAPAS 100GPD+UV-FILTRO ALCALINO, CAPACIDAD 12 LITROS			CAPACIDAD 12 L	
LABORATORIO	49	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	MICROSCOPIO BIOLÓGICO PROFESIONAL, MARCA: VELAB, MODELO: VEBB5, MEDIDAS: 180 X 430 X 280 MM	VEBB5		180 X 430 X 280 MM	PINTUR A EPÓXICA
LABORATORIO	50	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	1	PZA	CAL SODADA GRANULAR INDICADORA REACTIVO, 4-8 MALLAS, 500 GRAMOS, MARCA: MEYER		0910-500	500 GRAMOS	
LABORATORIO	51	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	1	PZA	CALCIO CARBURO TROZOS TÉCNICO, 500 GRAMOS, MARCA: MEYER		5795-500	500 GRAMOS	
LABORATORIO	52	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	5	PZA	PAPEL FILTRO, PLIEGO DE 50 X 50 CM, (FINO, MEDIO, GRUESO) MARCA CIVEQ			50 X 50 CM	
LABORATORIO	53	ESCUELA PREPARATORIA DE TLALTIZAPÁN. NO. 6	10	PZA	TUBO DE LÁTEX, 6.35 MM, DIAM INTERIOR 10 MM, DIAM INTERIOR, 10 MM, DIAM EXTERIOR, 1.58 MM PARED, POR METRO, MARCA: HOLY				
LABORATORIO	54	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	AZUL DE METILENO CLORURO COLORANTE I.C. 52015, 10 GRAMOS, MARCA: HYCEL		384	10 GRAMOS	
LABORATORIO	55	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DEL ELECTRODO DE MEDIDOR DE PH, 500 MIL MARCA: HANNA		HI70300L	500 ML	
LABORATORIO	56	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA PARA USOS GENERALES PARA ELECTRODO DE PH, 500 ML, MARCA: HANNA		HI7061L	500 ML	
LABORATORIO	57	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA ELECTRODOS DE PH Y ORP, 230 ML, MARCA: HANNA		HI70300M	230 ML	
LABORATORIO	58	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE PROPÓSITOS GENERALES PARA AGRICULTURA (1 X 20 ML SOBRE)		HI700661 P	1X20 ML	
LABORATORIO	59	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SODIO TIOSULFATO CRISTALES PENTAHIDRATADO A.C.S., 500 GRAMOS, MARCA: MEYER		2540-500	500 ML	

LABORATORIO	60	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	AMONIO HIDROXIDO 1 MOLAR, 1 LITRO, MARCA: HYCEL	1332	1 LITRO	
LABORATORIO	61	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	POTASIO YODURO CRISTALES A.C.S., 500 GRAMOS, MARCA: MEYER	2155-500	500 GR	
LABORATORIO	62	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ACETONA (DIMETIL CETONA), 1 LITRO, MARCA: HYCEL	900	1 LITRO	
LABORATORIO	63	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRYPsin FROM BOVINE PANCREAS, 50 MG, MARCA SIGMA	T1426-50MG	50 MG	
LABORATORIO	64	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	VIOLETA CRISTAL (GENCIANA) I.C. 42555 COLORANTE ACS, 5 GR, MARCA HYCEL	292	5 GR	
LABORATORIO	65	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ESTÁNDAR DE CONDUCTIVIDAD DE 1,413 μ S/CM, 230 ML, MARCA: HANNA	HI7031M	230 ML	
LABORATORIO	66	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE TDS DE 1382 MG/L (PPM) (25 PZAS X 20 ML), MARCA: HANNA	HI70032P	20 MG	
LABORATORIO	67	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE ELECTROLITO, 3.5M KCl + AGCl, (4) FRASCO DE 30 ML, MARCA: HANNA	HI7071	30 ML	
LABORATORIO	68	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN DE PH 4.01 (500 ML), MARCA: HANNA	HI7004L	500 ML	
LABORATORIO	69	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN DE PH 7.01 (500 ML), MARCA: HANNA	HI7007L	500 ML	
LABORATORIO	70	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN DE PH 10.01 (500 ML), MARCA: HANNA	HI7010L	500 ML	
LABORATORIO	71	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	UREA CRISTALES A.C.S., 500 GR, MARCA: MEYER	2650-500	500 GR	
LABORATORIO	72	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	POTASIO FOSFATO MONOBASICO A.C.S., 500 GR, MARCA: MEYER	2055-500	500 GR	
LABORATORIO	73	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	POTASIO FOSFATO DIBASICO A.C.S., 500 GR, MARCA: MEYER	2050-500	500 GR	
LABORATORIO	74	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CLORURO FERRICO HEXAHIDRATADO A.C.S. 500 GR, MARCA: FERMONT	24562	500 GR	
LABORATORIO	75	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	POTASIO SORBATO TECNICO 100 GR, MARCA: MEYER	6600-100	100 GR	
LABORATORIO	76	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	SODIO BENZOATO POLVO REACTIVO, 100 GRAMOS, MARCA: MEYER	2295-100	100 GR	

LABORATORIO	77	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	AGUA TRIDESTILADA, 20 LITROS, MARCA: MEYER	0360-20	20 L	
LABORATORIO	78	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ETER DE PETROLEO ACS, 2.5 LITROS, MARCA: MEYER	1290-2500	2.5 L	
LABORATORIO	79	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	YODO LUGOL 1 LITRO, MARCA: GOLDEN BELL	80900-1000	1 LITRO	
LABORATORIO	80	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGAR NUTRITIVO, 450 GRAMOS, MARCA: BD BIOXON	210400	450 GR	
LABORATORIO	81	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HIDROXIDO DE SODIO ACS LENTEJAS, 500 GRAMOS, MARCA: MEYER	2435-500	500 GR	
LABORATORIO	82	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HEXANO ACS, 1 LITRO, MARCA: MEYER	1480-1000	1 LITRO	
LABORATORIO	83	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SUDÁN III I.C. 26100 COLORANTE, 100 GRAMOS, MARCA: MEYER	2575-100	100 GR	
LABORATORIO	84	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACIDO ACETICO GLACIAL ACS, 1 LITRO, MARCA: MEYER	0040-1000	1 LITRO	
LABORATORIO	85	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HIDROXIDO DE SODIO 1 N (1 MOL/L). FERMONT. MARCA: REPROQUIFIN	10940	1 LITRO	
LABORATORIO	86	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ACIDO CLORHIDRICO 1 N (1 MOL/L) PRESENTACIÓN: 1 L MARCA: REPROQUIFIN	S30005-F	1 LITRO	
LABORATORIO	87	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HEXANO R.A. ACS PRESENTACIÓN: 1 LITRO, MARCA: REPROQUIFIN	10940	1 LITRO	
LABORATORIO	88	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE, 100-1000 UL, SERIE PLUS MARCA SCIENCE MED	712111140	ESTANDAR	GRIS CON AZUL
LABORATORIO	89	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE, 10-100 UL, SERIE PLUS MARCA SCIENCE MED	712111080	ESTANDAR	GRIS CON AZUL
LABORATORIO	90	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	REFRACTÓMETRO 28-62 % BRIX, MARCA: CIVEQ	CVQ-30104	ESTANDAR	NEGRO
LABORATORIO	91	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	ASA NICROMEL SIN CALIBRACIÓN, MARCA: INDUSTRIAL RUISÁNCHEZ		ESTANDAR	METÁLICO
LABORATORIO	92	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PAR	GUANTE DE ASBESTO, 35 CM, MARCA: NACIONAL		GRANDE	INDISTINTO
LABORATORIO	93	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	CALIBRADOR VERNIER DE PLÁSTICO, MARCA: CIVEQ		12-15 CM	CLARO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	94	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	CARTUCHO DEDAL DE EXTRACCIÓN 22X80 MM, PAQUETE CON 25 PIEZAS, MARCA: WHATMAN			25X80 MM	BLANCO
LABORATORIO	95	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	MULTIPARAMÉTRICO PORTÁTIL (PH/CE/TDS/TEMP) HI9814, MEDIDOR POTÁTIL COMPACTO, LIGERO Y RESISTENTE AL AGUA QUE MIDE PH, CONDUCTIVIDAD (CE), SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS (TDS) Y TEMPERATURA CON UNA SOLA Sonda AMPLIFICADA, MARCA: HANNA				
LABORATORIO	96	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	PAPEL FILTRO PORO CERRADO 50 X 50 CM, MEDIDA DE PORO 1 MICRA. 20 PZAS PAPEL FILTRO NACIONAL			50X50 CM	
LABORATORIO	97	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	WHATMAN QUANTITATIVE FILTER PAPER, ASHLESS, GRADE 40 ,MARCA SIGMA CAJA C/100 PZ			90 MM	
LABORATORIO	98	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	2-METHYL-1-PROPANOL, 99.5%		538132-1L		
LABORATORIO	99	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	SODIUM SULFATE, POWDER, >=99.0%, ACS REAGENT, ANHYDROUS		238597-500G		
LABORATORIO	100	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POTASSIUM SULFATE, REAGENTPLUS, >_99%		P0772-1KG		
LABORATORIO	101	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	SODIUM SULFIDE NONAHYDRATE, >=98% ACS		208043-100G		
LABORATORIO	102	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POTASSIUM CHLORATE SUPPLEMENT		17777-10VL-F		
LABORATORIO	103	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	REAGENT ALCOHOL, ANHYDROUS, <_0.005% WATER		676829-1L		
LABORATORIO	104	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	AMMONIUM NITRATE, >_98%, ACS REAGENT		221244-500G		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	105	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POTASSIUM CHROMATE, >=99%, ACS REAGENT	216615-100G		
LABORATORIO	106	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	SILICON, POWDER, -325 MESH, 99% TRACE METALS BASIS	215619-50G		
LABORATORIO	107	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POTASSIUM FLUORIDE, ACS REAGENT, >=99.0%	402931-100G		
LABORATORIO	108	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	ZINC OXIDE, ACS	96479-100G		
LABORATORIO	109	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	DIETHYLAMINE >=99.5%	471216-100ML		
LABORATORIO	110	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POTASSIUM SULFITE 90%	658510-25G		
LABORATORIO	111	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	ORCINOL, 97%	447420-5G		
LABORATORIO	112	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	D-(-)-RIBOSE >=99%	R7500-25G		
LABORATORIO	113	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	A-CYCLODEXTRIN CRYSTALLINE >=98%	C4642-5G		
LABORATORIO	114	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	POLY (ALLYLAMINE HYDROCHLORIDE), AVERAGE MW 50,000	283223-5G		
LABORATORIO	115	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	DICHLOROMETHANE, ANHYDROUS, >=99.8%, CONTAINS 40-150 PPM AMYLENE AS STABILIZER	270997-2L		



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	116	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	HEXANE, LABORATORY REAGENT, >=95%		208752-1L		
LABORATORIO	117	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	TRANS-1-BROMO-1-PROPENE, CONTAINS COPPER AS STABILIZER, 99%		391107-1G		
LABORATORIO	118	FACULTAD DE NUTRICIÓN	100	PZA	FRASCOS CON GOTERO CON TAPA ROCADA Y BULBO, 125 ML		VAR-FCO-125	125 ML	
LABORATORIO	119	FACULTAD DE NUTRICIÓN	100	PZA	FRASCOS CON GOTERO CON TAPA ROSCADA Y BOLBO, 30 ML		VAR-FCO-30	30 ML	
LABORATORIO	120	FACULTAD DE NUTRICIÓN	20	PZA	EMBUDOS DE VIDRIO DE 8 CM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 12 CM DE TALLO, MARCA: KIMAX		KX-29020-80	8CM	
LABORATORIO	121	FACULTAD DE NUTRICIÓN	20	PZA	VIDRIO DE RELOJ, 70 MM, MARCA: CIVEQ		1175-7	70 MM	
LABORATORIO	122	FACULTAD DE NUTRICIÓN	20	PZA	VIDRIO DE RELOJ, 90 MM, MARCA: CIVEQ		1175-9	90 MM	
LABORATORIO	123	FACULTAD DE NUTRICIÓN	30	PZA	CAJA PETRI ESTÉRIL, 100X15MM, MARCA SYM		7720	100 X 15MM	
LABORATORIO	124	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	MORTERO CON MANO, DIÁMETRO 14.6, ALTURA 7.6 APROX, MARCA: CIVEQ		CVQ40600	14.6 X 7.6 CM	
LABORATORIO	125	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	JORGITO MUÑECO DE PORTEO RECIÉN NACIDO, TAMAÑO 51 CMS, PESO DEL MUÑECO 3.2 KGS, BRAZOS Y PIERNAS ROTATORIOS, MATERIAL DEL CUERPO MANTA			51 CM	MORENO
LABORATORIO	126	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	MODELO DE SIMULACION DE MAMA DE SILICONA MARCA: HAPPYCARE, MODELO: HC-S340, TAMAÑO: 7.8 X 4.7 X 2.7 PULGADAS / 20 X 12 X 7 CM, PESO 55 KG / 1.2LB	HC-S340		7.8X7.7X2.7	BEIGE
LABORATORIO	127	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	MODELO DE PECHO EN TELA, MARCA HEALTH EDCO, CORRECCION DE PESON INVERTIDO, CORRECTA SUJECION DE LOS SENS, POSICION CORRECTA DE LA BOCA	79811			BEIGE
LABORATORIO	128	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MODELO ANATOMICO DE GLANDULA MAMARIA (PLASTICO PVC) MARCA: ENOVO, SE COMPONE DE DOS COMPONENTES QUE SE PUEDEN ABRIR Y CERRAR, OSTRANDO LA ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PECHO FEMENINO, EN LA ETAPA DE DESCANSO Y 12 SIGNOS DE INDICACIÓN	ERF001			

LABORATORIO	129	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	TRIGLICERIDOS-LS 2 X 50 ML PARA 100 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	130	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	COLESTEROL-LS 2 X 50 ML PARA 100 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	131	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	ALT/ALAT/TGP-LS 1 X 50 ML PARA 60 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	132	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	MAGNESIO COLOR 3 X 30 ML + STANDARD 10 ML PARA 30 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	133	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	CALCIO 1 X 100 ML + 1 X 5 ML + STANDARD 1.5 ML PARA 100 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	134	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	SODIO 2 X 125 ML + 1.6 ML + STANDARD PARA 125 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
LABORATORIO	135	FACULTAD DE FARMACIA	1	KIT	POTASIO 1 X 125 ML + STANDARD PARA 50 DETERMINACIONES MARCA: VALTEK				
HERRAMIENTAS	136	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	ASPIRADORA MARCA MASISA 120 VOLTS/60HZ, MOTOR: 1 DE 1200 WATTS, CAP, TANQUE 35 LTS, TIPO TANQUE: ACERO INOXIDABLE, LONG, CABLE: 8 MTS, PESO: 12 KG, 6 ETAPAS DE FILTRACIÓN CICLÓNICA/FILTROS LAVABLES, ASPIRA: SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, INCLUYE ACCESORIOS				
LABORATORIO	137	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	VITRINA CONTRA MUROS PARA MEDICAMENTOS, MARCA: AR LAB, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, PINTURA HORNEADA, PUERTAS DE CRISTAL 6 MM DE ESPESOR CON JALADERA, ENTREPAÑO DE CRISTAL 6 MM DE ESPESOR CON CANTOS PULIDOS, MODELO: VMP-03, MEDIDAS: 120 CM, 60 CM X 20 CM	VMP-03		120CM X 60CM X 20 CM	BLANCO
LABORATORIO	138	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	VITRINA CONTRA MUROS PARA MEDICAMENTOS, MARCA: AR LAB, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO, PINTURA HORNEADA, PUERTAS DE CRISTAL 6 MM DE ESPESOR CON JALADERA, ENTREPAÑO DE CRISTAL 6 MM DE ESPESOR CON CANTOS PULIDOS, MODELO: VMP-03, MEDIDAS: 75 CM, 60 CM X 20 CM	VMP-02		75CMX60C MX20CM	BLANCO

LABORATORIO	139	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	ELECTRONIC BALANCE, NV222, BALANZAS PORTÁTILES MULTIUSO ADECUADAS PARA EL PESAJE DIARIO, CAPACIDAD MÁXIMA:220 G; LECTURA MÍNIMA:0.01G; TAMAÑO DEL PLATO:145MM, DIMENSIONES:70 MM X 230 MM X 204MM, PRESENTACIÓN: EQUIPO MARCA OHAUS				
LABORATORIO	140	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PZA	MULTITHERM™ SHAKER WITH HEATING AND COOLING, 115V, BENCHMARK SCIENTIFIC, ESPECIFICACIONES: VELOCIDAD: 200 A 1500 RPM(0 APAGADO) ORBITA: 3MM, TEMPERATURA:RANGO (H5000-H) AMBIENTE-20 A 100°C, INCREMENTO DE TEMPERATURA: 0,1°C, TEMPERATURA.EXACTITUD: +/- 1,0°C, CAPACIDAD: POR BLOQUE SELECCIONADO, INCREMENTO DE VELOCIDAD: 10 RPM, VELOCIDAD DE CALENTAMIENTO: 5,0 °C POR MIN, VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO: 2,5 °C POR MIN, DIMENSIONES: (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) 8,25 X 11,5 X 8,25 PULGADAS / 21 X 29 X 21 CM, PESO: 18 LIBRAS (8 KG), TEMPORIZADOR: 1 MINUTO A 99 HORAS 99 MIN./ CONTINUO, ELÉCTRICO: 115 O 230 V 50-60 HZ; 500W, GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICA	H5000-HC			
LABORATORIO	141	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PZA	BLOCK, 35 X 1.5ML, BENCHMARK SCIENTIFIC	H5000-15			
HERRAMIENTAS	142	DIRECCIÓN DE LENGUAS	20	PZA	VENTILADOR TORRE IUSA 29" 42W 3 VELOCIDADES MODELO: VT-82B-42W	VT-82B-42W			
HERRAMIENTAS	143	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	220	PZA	LAMP LED T5 G510W 127V 40K TECNOLITE				
HERRAMIENTAS	144	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	30	PZA	LAMP FLC LINEAL ESSENTIAL HE TL5 G5 28W 40K PHILIPS				
HERRAMIENTAS	145	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	8	PZA	LUM INT/EMP TECHO LED 24W 100-240V 65K BCO BUCARAMANGA IX				
HERRAMIENTAS	146	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	HILO CORTE REDONDO STHIL, MEDIDAS: Ø 3,3 MM X 573, 0 M, COLOR NEGRO			Ø 3,3 MM X 573,0 M	NEGRO
HERRAMIENTAS	147	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	PROTECTOR FACIAL, MICA DE POLICARBONATO, TRUPER				

HERRAMIENTAS	148	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	PALA T-2000 ESCARRAMÁN CORTA, PUÑO 'Y', TRUPER				NEGRO
HERRAMIENTAS	149	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	BIELDO PARA PAJA, 4 DIENTES, MANGO 48', TRUPER				NEGRO
HERRAMIENTAS	150	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CINTURÓN DE PORTE DOBLE, STHIL				NEGRO/ NARANJA
HERRAMIENTAS	151	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	MACHETE ESTÁNDAR 18' CACHA NARANJA, TRUPER		18'		
HERRAMIENTAS	152	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	PALA CARBONERA PUÑO 'Y', TRUPER				GRIS/NA RANJA
HERRAMIENTAS	153	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PALAS CARBONERAS, TRUPER PCAY-P				
HERRAMIENTAS	154	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PALAS CURVAS, TRUPER PCY-P				
HERRAMIENTAS	155	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PALAS RECTAS JARDINERAS, TRUPER PES-P				
HERRAMIENTAS	156	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TIJERAS FORJADAS PARA DOS MANOS, TRUPER TX-21				
HERRAMIENTAS	157	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TIJERAS PUNTA DE PERICO TRABAJO PESADO, TRUPER T-40				
HERRAMIENTAS	158	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	SERROTE CURVO MANGO PLASTICO P RAMAS, TRUPER STP-16X				
HERRAMIENTAS	159	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	CORTADOR RAMAS TELESCOPIOS MANGO METAL, TRUPER TR-82M-A				
HERRAMIENTAS	160	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CORTADOR RAMAS TELESCOPIOS MANGO FIBRA, TRUPER TR-82M-F				
HERRAMIENTAS	161	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	LIMA REDONDA PARA MOTOSIERRA 5/32, TRUPER LMO 5/32X		5/32		
HERRAMIENTAS	162	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	BIELDO 4 DIENTES TRUPER BPJ-4, TRUPER BPJ-4C				
HERRAMIENTAS	163	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	JGO CONEXION MANGUERA 3/4, CNX		3/4		
HERRAMIENTAS	164	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	20	PZA	ABRAZADERA 3/4, NÚMERO 8		NO 8		
HERRAMIENTAS	165	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	30	PZA	EMPAQUE MANGUERA				
HERRAMIENTAS	166	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	ARAÑAS DE METAL 22 DIENTES, TRUPER EMX-22				
HERRAMIENTAS	167	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ARAÑAS DE PLASTICO 22 DIENTES, TRUPER EP-22F				

HERRAMIENTAS	168	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	MACHETE CURVO 18", TRUPER CZN-18			18"	
HERRAMIENTAS	169	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	MACHETE DE CINTA 20", TRUPER T-460-20P			20"	
HERRAMIENTAS	170	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CARRETILLAS 4.5, TRUPER CAT-45FF			4.5	
HERRAMIENTAS	171	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ACEITE LUBRICANTE PARA CADENA STHIL, GALON DE 4 LITROS			GALON 4 LITROS	
LABORATORIO	172	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	SIMULADOR FEMENINO COMPLETO PARA PRÁCTICAS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (ENFERMERÍA) + SIMULADOR COMPLETO PARA CUIDADOS DE PEDIATRIA (INCLUIDO), INSLATACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SITIO, 1 AÑO DE GARANTÍA				
LABORATORIO	173	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	SIMULADOR DE PACIENTE ADULTO AVANZADO PARA CUIDADOS GENERALES E INVASIVOS DE ENFERMERÍA + SIMULADOR DE PACIENTE COMPLETO TRAUMA (INCLUIDO). INSLATACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SITIO, 1 AÑO DE GARANTÍA				
LABORATORIO	173	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	SIMULADOR NEONATAL COMPLETO CPR ENFERMERÍA + SIMULADOR DE RCP CON RETROALIMENTACIÓN (INCLUIDO). INSLATACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SITIO, 1 AÑO DE GARANTÍA				
MOBILIARIO	174	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BANCO PARA PRUEBA DE FLEXIBILIDAD DE LUJO, MARCA: BASELINE, NO DE PARTE: 12-1086 ES DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA Y LLEVA UNA ESCALA DE MEDICIÓN IMPRESA TANTO EN PULGADAS COMO EN CENTÍMETROS. EL DISPOSITIVO SE PUEDE GRADUAR PARA DIFERENTES LONGITUDES DE BRAZO O PIERNA DE LA PERSONA EVALUADA	12-1086			
LABORATORIO	175	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BANDA PECTORAL CON SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA. POLAR H10 ES UN SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA EXTREMADAMENTE PRECISO QUE VIENE CON LA CORREA DE PECHO POLAR PRO. PROPORCIONANDO ALTA CALIDAD SE CONECTA CON BLUETOOTH, ANT+ Y 5 KHZ	H10		XS-S 20-26"	NEGRO

LABORATORIO	176	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BANDA PECTORAL CON SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA. POLAR H10 ES UN SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA EXTREMADAMENTE PRECISO QUE VIENE CON LA CORREA DE PECHO POLAR PRO. PROPORCIONANDO ALTA CALIDAD SE CONECTA CON BLUETOOTH, ANT+ Y 5 KHZ	H10		M-XXL- 26-36"	NEGRO
LABORATORIO	177	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ESTADIMETRO PORTÁTIL, MARCA: SECA RANGO DE MEDICIÓN EN CM:20 – 205 CM, DIVISIÓN: 1 MM, DIMENSIONES (AXAXP): 337 X 2165 X 590 MM, PESO NETO: 2,4 KG	213			
LABORATORIO	178	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SEGMÓMETRO DE ENVERGADURA MARCA: SMART MET CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL MANUAL ISAK L1, L2 Y L3, DISEÑO EN TRES PIEZAS PARA FACILITAR LA LECTURA FINAL, CILINDROS DE SUJECCIÓN ERGONÓMICOS PARA DEDOS MEDIOS, FABRICADO CON PLÁSTICO DE INGENIERÍA MAQUINADO, GRADUACIÓN MILIMÉTRICA				
LABORATORIO	179	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	LANGE CALIBRADOR DE GRASA CON BLOQUE DE CALIBRACIÓN, MARCA: COMPLETE MEDICAL, MODELO: 602L, COLCHONETA PARA EJERCICIO, AZULEJOS ENTRELAZADOS DE ESPUMA EVA, EL BLOQUE DE CALIBRACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LA PINZA DEL SKINFOLD DE LANGE ESTÁ HECHO DE ALUMINIO Y PROBARÁ LA CALIBRACIÓN EN 0.394 IN, 0.787 IN, 1.181 IN, 1.575 IN Y 1.969 IN.	602L			
LABORATORIO	180	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	INFANTÓMETRO MECÁNICO RÍGIDO. RANGO 10-100 CM, DIVISIÓN 2 MM. PLEGABLE, LIGERO, COMPACTO, PORTATIL MARCA SECA	417			
LABORATORIO	181	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	TAPETE DE YOGA ANTIDESLIZANTE MARCA LIMITE-MX ALFOMBRILLA PREMIUM DE 2/5 DE GROSOR			183 CMX61 CM	NEGRO
LABORATORIO	182	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	COLCHONETA PARA EJERCICIO, AZULEJOS ENTRELAZADOS DE ESPUMA EVA. MARCA: PROSOURCEFIT, INCLUYE 12 MOSAICOS CUADRADOS DE 24 PULGADAS Y 18 PIEZAS DE BORDE EN LOS EXTREMOS, LA ESPUMA EVA TIENE UN GROSOR DE ½" DESDE EL PUNTO MÁS ALTO DE LA TEXTURA RESISTENTE AL AGUA.			CUADRADOS DE 24"	NEGRO

MOBILIARIO	183	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	125	PZA	BANCO PARA LABORATORIO ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO, 7/8 CAL.20, PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO, ASIENTO EN PLASTICO POLIPROPILENO			70 CM DE ALTO X 30 CM DE DIAMETRO	NEGRO
MOBILIARIO	184	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ESCRITORIO EN L CON LATERAL Y CAJONERA, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, PEDESTAL CON UN CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 1.50 X 1.50 X 75 CM			1.50 X 1.50 X 75 CM	CHOCOLATE
MOBILIARIO	185	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	ESTANTE DE CUATRO CHAROLAS DE 30X85, 4 POSTES DE 2 METROS, CARGA APROXIMADA DE 20 KG. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			30 X 75 CM	AZUL O GRIS
MOBILIARIO	186	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	6	PZA	SILLA OPERATIVA PRESTIGE CON BRAZO, RESPALDO Y ASIENTO, TAPIZADO EN TELA, AJUSTE DE ALTURA, CODERAS FIJAS, BASE GIRATORIA.				
MOBILIARIO	187	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	94	PZA	PUPITRE CONCHA ADULTO ASIENTO Y RESPALDO CONFORMADOS POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TERMICA, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 7/8" CON PARRILLA PORTA LIBROS. PALETA DE POLIPROPILENO.				AZUL
MOBILIARIO	188	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	80	PZA	SILLA VISITA: BASE TRINEO TAPIZADO USO RUDO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M³ DE DENSIDAD. ESTRUCTURA DE ACERO MACIZO DE 1/2" BASE DE TRINEO NEGRO				NEGRO

MOBILIARIO	189	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	20	PZA	MESA TRAPEZOIDAL DE 1.20 X 60 X 75 CM. DE ALTURA, CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 CM. DE ESPESOR RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO, CON EMBOQUILLADO PERIMETRAL DE VC, ESTRUCTURA EN TUBULAR CUADRADO DE 1/4" CAL.18 ACABADO EN PINTURA HORNEADA COLOR NEGRO, REGATÓN DE POLIPROPILENO NEGRO			1.20 X 60 X 75 CM DE ALTURA	CAOBA
MOBILIARIO	190	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	46	PZA	MESA BINARIA DE 1200X600X750MM CON CUBIERTA EN PANEL ART DE 19MM, EMBOQUILLADO PERIMETRAL DE PVC, COLORES: ROJO, NARANJA, VERDE, AZUL Y AMARILLO, ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE 1 1/4" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X 1" CALIBRE 18, ACABADA EN PINTURA EN PINTURA NEGRA EPÓXICA MICROPULVERIZADA ELECTROSTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS EN COLOR NEGRO.			1200X600X750MM	CAOBA
MOBILIARIO	191	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	ANAQUEL METÁLICO, CONSTA DE 4 POSTE 2.20 CALIBRE 14. GRIS INDUSTRIAL. SKU:105. SE PROCESAN CON LÁMINA CALIENTE DECAPADA EN GRADO 1008, QUE CUENTA CON 75 MILESIMAS DE ESPESOR QUE EQUIVALE A CALIBRE 14, CON UN DESARROLLO DE 3.5 CMS. POR LADO PARA DAR UN TOTAL DE 7CMS. CON AGUJEROS CADA 5 CMS. PARA DAR SUFICIENTE VERSATILIDAD PARA CADA USO. PINTURA EN POLVO ROLADA EN FRÍO.DIMENSIONES: ALTO: 220 CM; 5 ENTREPAÑOS 92X60 CAL. 22 SKU:103 FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22". ACABADO EN PINTURA EN POLVO EPOXI-POLIESTER APLICADA ELECTROSTATICAMENTE HORNEADA A 200°. LOS ENTREPAÑOS SE PROCESAN CON LÁMINA ROLADA EN FRÍO DE PRIMERA CALIDAD, LA LÁMINA ES DE GRADO 1008 PARA DAR MÁS RESISTENCIA EN TODOS NUESTROS PRODUCTOS. CALIBRE 22 CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG. DISTRIBUIDOS EN TODA LA SUPERFICIE. CON AGUJEROS CADA 5 CM. PARA DAR SUFICIENTE VERSATILIDAD PARA CADA USO. COLOR GRIS INDUSTRIAL. INCLUYE TORNILLERÍA SKU: 382 (8 JUEGOS DE JUEGO DE TORNILLO 1/4 X 1/2 HEXAGONAL GALVANIZADO POR ENTREPAÑO SKU; INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			ALTO: 220 CM; 5 ENTREPAÑO 5 92X60 CAL. 22	GRIS INDUSTRIAL
MOBILIARIO	192	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	67	PZA	BANCO PARA SENTARSE EN POLIPROPILENO: FABRICADO EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON FORMA ANATÓMICA, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO				CAOBA

MOBILIARIO	193	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZA	LOCKER METÁLICO DE 4 PUERTAS: 180 X 38 X 45 X 1.80 CM. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ROLADO EN FRÍO, CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 18			180 X 38 X 45 X 1.80	NEGRO
MOBILIARIO	194	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZA	LIBRERO TIPO ESQUELETO CON 5 ENTREPAÑOS, FABRICADOS EN MADERA INDUSTRIALIZADA, RECUBIERTA CON MELAMINA POR AMBAS CARAS, ESTRUCTURA METÁLICA INTEGRADO POR 4 POSTES Y 2 MARCOS PERIMETRALES CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR GRIS, 84.5 FR X 28.5 FO X 1.60 ALT			84.5 FR X 28.5 FO X 1.60 ALT	CAOBA
AIRE ACONDICIONADO	195	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	20	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO DE 54" MOTOR REVERSIBLE DE 3 VELOCIDADES 4 ASPAS INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			54"	
AIRE ACONDICIONADO	196	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE LIFE 12 ELF261D CONTROL REMOTO SOLO FRÍO 220/1 /60HZ 24000BTUS/HR. 2 T.R MURO ALTO R 410-A. INSTALACIÓN BÁSICA 5 METROS INTERIOR-EXTERIOR. BASE DE HERRERÍA TIPO MESA LOZA O PARED ALTA 30 METROS DE USP RUDO 2X10, BREACKER 2X20 Y CONEXIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	LIFE12 ELF261D			BLANCO
LABORATORIO	197	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	REFRIGERADOR MARCA NIETO, DE 2 PUERTAS DE CRISTAL, MEDIDAS INTERNAS DE 1.34 X 1.27, DE PROFUNDIDAD 60 CM, CAPACIDAD DE 1039 LITROS, 6 PARRILAS AJUSTABLES, RANGO DE TEMPERATURA DE 0° A 6°				
LABORATORIO	198	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	REFRIGERADOR MARCA NIETO, TIPO VITRINA DE 1 PUERTA, DIMENSIONES INTERNAS DE 1.35 X .55 X .45, CAPACIDAD DE 340 LITROS RANGO DE TEMPERATURA				

LABORATORIO	199	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	9	PZA	MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO, CONSTRUCCIÓN DE ACERO AL CARBÓN CALIBRE 18, ACABADO LISO CON ESMALTE (COLOR A ELEGIR), TABLERO PERFORADO EN ACERO GALVANIZADO PARA ORGANIZADO DE HERRAMIENTAS, CON 2 CONTACTOS DE ALIMENTACIÓN Y CONEXIÓN A TIERRA, ESTANTES DE ALMACENAMIENTO SUPERIOR E INFERIOR. DIMENSIONES: 150 X 60 X 100 CM (ALTO, ANCHO, LARGO)			150 X 60 X 100 CM (ALTO, ANCHO, LARGO)	
MOBILIARIO	200	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	15	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS DE 90 X 1.20 CM. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			90 X 1.20 CM.	BLANCO
MOBILIARIO	201	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 2.40 CM	BLANCO
MOBILIARIO	202	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	148	PZA	PUPITRE ADULTO CONCHA CON PARRILLA ESTRUCTURA DE TUBULAR, REDONDO DE 1" CAL.20 REFORZADO CON PARRILLA DE 1/4. ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TERMICA EN COLOR AZUL, PALETA DE POLIPROPILENO, COLOR NEGRO				
MOBILIARIO	203	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	35	PZA	BANCO PARA LABORATORIO FABRICADO EN TUBULAR DE 1" PINTADO EN PINTURA, EPOXICA Y ASIENTO FORRADO EN VINIPIEL				
MOBILIARIO	204	FACULTAD DE NUTRICIÓN	11	PZA	PIZARRON BLANCO FABRICADO EN LAMINA PORCELANIZADA CALIBRE 24, ALTA DENSIDAD, MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO, MEDIDAS: 120 X 180 CM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				BLANCO

MOBILIARIO	205	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	ANAQUEL MÉTALICO TIPO ESQUELETO CUENTA CON 5 ENTREPAÑOS DE 450 X 915 CM, CALIBRE 20, CUATRO POSTES DE 220 CM CALIBRE 14, FABRICADO EN ACERO ROLADO EN FRIO, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA AL HORNO COLOR BEIGE, NEGRO O GRIS, MEDIDAS: 220 X 45 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN				
MOBILIARIO	206	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	GONDOLA LIBRERA DE PARED PARA BIBLIOTECA, POSTE DE 180 CM, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, 5 ENTREPAÑOS EN CALIBRE 20 DE 30 X 90 CM, 1 ENTREPAÑO BASE O CUBREPOLVO TERMINADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA AL HORNO				
MOBILIARIO	207	FACULTAD DE NUTRICIÓN	55	PZA	SILLA DE PALETA ERGO TUBO OVAL, CON CANTO PERIMETRAL EN FORMA DE SEMIRIZO BOLEADO				NEGRO
MOBILIARIO	208	FACULTAD DE NUTRICIÓN	11	PZA	MESA PARA MAESTRO CUB, TRIPLAY C/LAM PLASTICO CUBIERTA DE TRIPLAY 16MM CON LAMINADO PLASTICO, PATAS FABRICADA EN PERFIL DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4 CAL 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2" X 1"		120 X 60 X 75 CM		CAOBA
MOBILIARIO	209	FACULTAD DE NUTRICIÓN	318	PZA	SILLA MILÁN, ESTRUCTURA METÁLICA POR DOS ASNILLAS (DERECHA IZQUIERDA)				NOGAL
MOBILIARIO	210	FACULTAD DE NUTRICIÓN	44	PZA	BANCO PARA SENTARSE EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD CON FORMA ANATÓMICA				MADERA / PATAS BLANCAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

AIRE ACONDICIONADO	211	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	4	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE XR36 MOD. EXF36IL CONTROL REMOTO SOLO FRIO 22/1/60HZ 36000BTUS/HR. 3.T.R.MURO ALTO R-410 A. (EVAPORADOR Y CONDENSADOR) STÁNDAR INSTALACIÓN BÁSICA DE 5 METROS INTERIOR- EXTERIOR, BASE DE HERRERIA TIPO MESA LOZA O PARED ALTA 30 METROS DE USO RUDO 2X10 Y CONEXIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	EXF36IL			
AIRE ACONDICIONADO	212	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC SUBSEDE TEPALCINGO	7	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE XR36 MOD. EXF36IL CONTROL REMOTO SOLO FRIO 22/1/60HZ 36000BTUS/HR. 3.T.R.MURO ALTO R-410 A. (EVAPORADOR Y CONDENSADOR) STÁNDAR INSTALACIÓN BÁSICA DE 5 METROS INTERIOR- EXTERIOR, BASE DE HERRERIA TIPO MESA LOZA O PARED ALTA 30 METROS DE USO RUDO 2X10 Y CONEXIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	EXF36IL			
AIRE ACONDICIONADO	213	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC SUBSEDE AXOCHIAPAN	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE, CONTROL REMOTO SOLO FRIO 3.T.R. 220/1/60HZ 36000BTUS/HR. MODELO LXR36 EXF36IL R410 A. MURO ALTO INCLUYE INSTALACIÓN BÁSICA Y CONEXION ELECTRICA BASICA DE 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR-EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR 30 METROS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	LXR36 EXF36IL R-410			
MOBILIARIO	214	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	2	PZA	ESTANTES DOBLES 1 MÓDULO, ALTURA DE 2.12 MTS, LONGITUD DE 90CM. PROFUNDIDAD 30/30 CM, 02 CUBRE POLVO DE 90*30 CM, ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90*30CM. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.				



MOBILIARIO	215	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	5	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN DE CRISTAL 6 MM. TEMPLADO, ACABADO ANTI REFLEJANTE, FRENTE ESMERILADO, MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 2.40 CM	
MOBILIARIO	216	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC SUBSEDE TEPALCINGO	12	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIZARRÓN DE CRISTAL 6 MM. TEMPLADO, ACABADO ANTI REFLEJANTE, FRENTE ESMERILADO, MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 2.40 CM	
MOBILIARIO	217	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	6	PZA	PIZARRON METALICO PORCELANIZADO DE 900X300MM. INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LAMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. MAGNETICO,REFORZADO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			900X3000M M	BLANCO
MOBILIARIO	218	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	6	PZA	PIZARRON DE CRISTAL MARCA CORZO, CON SUPERIFICE DE CRISTAL DE 6 MM. TEMPLADO Y FONDEADO EN COLOR AZUL , TRATADO QUÍMICAMENTE PARA USO CON GISES. ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO SEMIMATE INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	PCT-09		300X120 CM	AZUL
MOBILIARIO	219	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	38	PZA	SILLA DE VISITA VI-100 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR OVALADO DE 5/8"X1 1/8" CAL.18 CON ACABADO EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO SEMIMATE TEXTURIZADA, ASIENTO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M DE DENSIDAD. RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADOS.				NEGRO
MOBILIARIO	220	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	100	PZA	SILLA EN POLIPROPILENO APILABLE, FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO DE 1" CALIBRE 18, CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA ANATOMICA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD.				AZUL

MOBILIARIO	221	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	57	PZA	MESA BINARIA FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE 11/4". MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2"X1. CUBIERTA DE POLIPROPILENO, TRIPLAY BARNIZADO, TRIPLAY CON LAMINADO PLASTICO Y CANTOS PULIDOS . MELANINA DE 16 MM. DE ESPESOR CON CUBRE CANTOS DE MOLDURA "T" EN COLOR NEGRO				NEGRO
AIRE ACONDICIONADO	222	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	14	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO VAURGAS 44 PULGADAS CON FOCOS LED, CUENTA CON UN DISEÑO MODERNO Y AVANCES TECNOLÓGICO CON UN POTENTE MOTOR REVERSIBLE DE 3 VELOCIDADES, INCLUYE BOMBILLAS LED PARA UN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				
MOBILIARIO	223	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	40	PZA	SILLA APLILABLE MODELO ERGO ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO DE 1" CALIBRE 18 CON PARRILLA				NARANJA
MOBILIARIO	224	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	24	PZA	MESA TRAPEZOIDAL CON CUBIERTA FABRICADA EN POLIPROPILENO Y PATAS METÁLICAS EN TUBO DE 1 1/4" CALIBRE 18			120X60X75 CM	
MOBILIARIO	225	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	1	PZA	GONDOLA SENCILLA CON 6 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO, CALIBRE 24			90X36X2.12 CM	AZUL
AIRE ACONDICIONADO	226	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE, CONTROL REMOTO SOLO FRIO 2.T.R. 220/1/60HZ 24000BTUS/HR. MODELO LIFE 12 ELF261D R410 A. MURO ALTO INCLUYE INSTALACIÓN BÁSICA Y CONEXION ELECTRICA BASICA DE 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR-EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR 30 METROS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	LIFE 12 ELF261D R-410			

HERRAMIENTAS	227	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	1	PZA	EXTRACTORES DE AIRE DE 1/2 CABALLO				
HERRAMIENTAS	228	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	4	PZA	EXTRACTOR/INYECTOR AXIAL ACOMPLAMIENTO DIRECTO				
LABORATORIO	229	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	1	PZA	MUFLA FE-363	FE-363			BLANCO
AIRE ACONDICIONADO	230	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAP)	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO MARCA PRIME MODELO EMPRC602 CON CAPACIDAD DE 5.0 T.R. EFICIENCIA (ESTANDAR) SOLO FRIO PARA OPERAR A 220/1/60 HZ.CON GAS REFRIGERANTE R-410A, LA INSTALACION MECANICA HASTA 12 METROS, QUE INCLUYE: MONTAJE DE EVAPORADORA Y CONDENSADORA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L CON AISLAMIENTO TÉRMICO TIPO INSULTUBE, CONEXION DE CABLEADO DE CONTROL ENTRE UNIDADES, CONEXION DEL DREN DEL EQUIPO, INSTALACION ELECTRICA CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA 1/2" CABLE IUSA 10, BREAKER DE PROTECCIÓN 2X40 MARCA SQUARE D Y CENTRO DE CARGA Q02 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	EMPRC602			
MOBILIARIO	231	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	PZA	PIZARRÓN BLANCO WHITE STAR FABRICADO EN LÁMINA PORCELANIZADA, CALIBRE 24 CON BASE SOPORTE EN FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 9 MM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 2.40 CM	BLANCO
MOBILIARIO	232	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	30	PZA	ESCRITORIO RECTO CON CUBIERTA Y FALDON FABRICADOS EN MELAMINA, ESTRUCTURA METALICA CON TUBO DE 1", MEDIDAS: 120 X 60 X 75 CM			120 X 60 X 75 CM	

MOBILIARIO	233	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	8	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS: 1.20 X 1.80 CM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 1.80 CM	
MOBILIARIO	234	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	4	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS: 1.20 X 3.00 CM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1.20 X 3.00 CM	
MOBILIARIO	235	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	20	PZA	SILLA MILÁN, ASIENTO, RESPALDO A BASE DE UNA CONCHA ANATÓMICA INYECTADA EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), EID, INDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADOS EN LA CARA EXPUESTA Y REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN CARA POSTERIOR, ESTRUCTURA METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS (DERECHA IZQUIERDA) EN TUBULAR REDONDO DE 1" (25.4MM). DE DIAMETRO, LÁMINA NEGRA CAL. 16, CON DOBLECES SEGÚN DISEÑO, SOLDADAS, PLACAS: SOPORTE PARA CONCHA FABRICADAS EN LÁMINA NEGRA CAL. 11 (3.03MM) CON TROQUEL DE SILUETA BARRENO DE 5/16" (7.9MM) DE DIÁMETRO Y DOBLEZ SOLDADAS A LA ESTRUCTURA, 4 PZAS, PIJAS: CABEZA FIJADORA PHILLIPS CON RONDANA INTEGRADA N 10 X 3/4" PARA ENSAMBLE DE CONCHA A LA ESTRUCTURA, ACABADO PAVONADO NEGRO O GALVANIZADO, 4 PZAS, REGATÓN: PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO				
LABORATORIO	236	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	19	PZA	MESA DE LABORATORIO CON GABINETE ABIERTO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 340 MARCA AR LAB ENTREPAÑO INFERIOR Y PISO, CON REGATONES EN SUS 4 PATAS PARA SU FACIL NIVELACIÓN, DIMENSIONES: 1.50 X 70 X 90 MTS	MGA150		1.50 X 70 X 90 MTS	
MOBILIARIO	237	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	66	PZA	BANCO ALTO PARA LABORATORIO CROMADO FABRICADO EN TUBO REDONDO DE ACERO, ACABADO CROMO, ASIENTO DE LAMINA DE ACERO, REGATONES DE HULE NATURAL COLOR NEGRO	BAL-02			
LABORATORIO	238	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	8	PZA	MOTOR EXTRACTOR CENTRIFUGO DE TRANSMISION DIRECTA, DE ALABES CURVOS ADELANTADOS, 127/220 VOLTS 60HZ 1.5 HP BOCA DE DESCARGA EN CUATRO POSICIONES CON BRIDA OPCIONAL				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	239	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	MAQUINA DE HIELO: MARCA ECOSHEL., CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 30 KG/DÍA. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 10 KG, CONSUMO DE AGUA: = 1.2 L/H, REFRIGERANTE: R134A, DIMENSIONES EXTERNAS: 300 X 493 X 547 MM DIMENSIONES INTERNAS: APROX. 260 X 180 X 290 MM, PESO BRUTO: 32 KG, POTENCIA: 180 W, ALIMENTACIÓN: CA 110V, 60HZ, CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: DISEÑO MEJORADO, EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 304, PUERTA RETRÁCTIL QUE PROPORCIONA FÁCIL ACCESO AL HIELO, PREVIENIENDO ACCIDENTES, PRODUCCIÓN CONTINUA DE HIELO CON FUJO ESTABLE DE AGUA, ACCESORIOS INCLUIDOS: CUCHARA PARA HIELO DE PLÁSTICO, MANGUERAS Y MANUAL DE OPERACIÓN.	IMS-30		EXTERNAS: 300 X 493 X 547 MM INTERNAS: APROX. 260 X 180 X 290 MM	
LABORATORIO	240	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	ULTRACONGELADOR VERTICAL. CAPACIDAD: 398 L. INTERVALO DE TEMPERATURA: -10°C A -86°C, DIMENSIONES: 785X1041X1947 MM, ALIMENTACION: CA 110V, 60HZ. DISEÑO TIPO BAUL, SISTEMA DE ALARMA, CONTROL DE TEMPERATURA DE ALTA PRECISION Y MANIJA CON CERRADURA. MARCA ECOSHEL	86-388		785X1041X1 947 MM	
MOBILIARIO	241	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	117	PZA	PUPITRE SEP CON PALETA DE POLIPROPILENO PINTADO, ASIENTO Y RESPALDO SEPARADO DE POLIPROPILENO. PALETA DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO. ESTRUCTURA DE TUBULAR REDONDO DE 1" CAL 18. ASIENTO Y RESPALDO SEPARADO EN POLIPROPILENO MOLDEADO EN COLOR: VERDE, AZUL, NARANJA.				AZUL
MOBILIARIO	242	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	5	PZA	MESA BINARIA 120X40X75CM CUBIERTA DE POLIPROPILENO. COLORES AZUL, ROJO, VERDE, AMARILLO Y NARANJA. PATAS FABRICADA EN PERFIL DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1 1/2" CAL 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2" X 1". CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO, TRIPLAY DE 16MM CON LAMINADO PLASTICO CON CANTOS PULIDOS, MELAMINA DE 19 MM DE ESPESOR CON CUBRECANTOS EN MOLDURA ""T"" EN COLOR NEGRO."			120X40X75C M	NEGRO



AIRE ACONDICIONADO	243	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE ELF261D CONTROL, REMOTO SOLO FRIO 220/1/60HZ 2400BTUS/HR. 2T.R. MURO ALTO R-410 A. (EVAPORADOR Y CONDENSADOR) ESTÁNDAR INSTALACIÓN BÁSICA DE 5 METROS INTERIOR-EXTERIOR, BASE DE HERRERÍA TIPO MESA, LOSA O PARED ALTA 30 METROS DE USO RUDO 2 X 10 Y CONEXIÓN INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	ELF261D			
MOBILIARIO	244	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	125	PZA	MESA BINARIA POLIPROPILENO DE 1100 X 500 A 750MM. DE ALTURA CUBIERTA: FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD (NON BREAK) E ÍNDICE DE FLUIDEZ DE 6 GR/10 MIN, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO LA CUBIERTA SOPORTARÁ UNA CARGA DE 120 KG/CM. CUADRADO, CON ESPESOR DE PARED MÍNIMO DE 4 MM. EN TODA LA CUBIERTA REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.5MM. CON UN DESMOLDEO DE 5 GRADOS Y ALTURA DE 17.8 MM. CON TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA CON NO. DE DISEÑO TGF 228 CON PROFUNDIDAD DE .002" CON LA SELECCIÓN DE ESTÉ DISEÑO SE GARANTIZA QUE NO SE MARQUEN LAS HOJAS AL ESCRIBIR EN LA CUBIERTA, LLEVARÁ 2 LAPICERAS DE 320 MM.			1100 X 500 A 750MM. DE ALTURA	AZUL
MOBILIARIO	245	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	253	PZA	SILLA APILABLE ERGO, ASIENTO - RESPALDO POLIPROPILENO: FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADOS EN LA CARA EXPUESTA (DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA) EL RESPALDO DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" DE ALA CORTA CON ESPESOR DE PARED DE 3.5MM.			ALTURA TOTAL 810MM	AZUL



MOBILIARIO	246	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	12	PZA	<p>MESA BINARIA EN POLIPROPILENO GRANDE, CUBIERTA: FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD (NON BREAK) E ÍNDICE DE FLUIDEZ DE 6 GR/10 MIN, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO Y ADITIVACIÓN DE NO MARCADO (NON BLUSH), TODA LA CUBIERTA REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.0MM. CON UN DESMOLDEO DE 2MM GRADOS Y ALTURA DE 17.8 MM. CON TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA SE GARANTIZA QUE NO SE MARQUEN LAS HOJAS AL ESCRIBIR EN LA CUBIERTA, LLEVARÁ 2 LAPICERAS DE 390MM. DE LARGO 15 MM. DE ANCHO Y PROFUNDIDAD DE 3.75 MM. Y PREPARACIÓN A BASE DE PIVOTES Y CAJA PARA ENSAMBLE AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA CON 10 PIJAS, MEDIDAS GENERALES DE 1105 X 605 Y 25 MM. DE PERALTE, CON ESQUINAS Y ARISTA PERIMETRAL DE CARA VISTA BOLEADAS Y FILOS REDONDEADOS, ESTRUCTURA: LAS PATAS EN PERFIL TRIANGULAR CURVO 41.27 X 41.27 (1 5/8" X 1 5/8") LÁMINA NEGRA CALIBRE 18, MARCO PERIMETRAL: A BASE DE 4 LARGUEROS, DOS LONGITUDINALES Y DOS TRANSVERSALES EN PERFIL TUBULAR DE 55MM X 25.4MM EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, LLEVARÁ PERFORACIONES PARA ENSAMBLE DE LA CUBIERTA Y UN REFUERZO CENTRAL DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 19.05 X 31.75 MM. (3/4" X 1 1/4") LÁMINA NEGRA CALIBRE NO.18, PIJAS: 10 PIJAS CABEZA PLANA ENTRADA ESPECIAL NO 12 X 2 5/8", REGATÓN: PARA EMBUTIR, EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO</p>				
------------	-----	--	----	-----	---	--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	247	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	5	PZA	<p>SILLA BINARIA 1" DE POLIPROPILENO, ASIENTO - RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATÓMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D- 256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D - 1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADA EN LA CARA EXPUESTA CON UN ESPESOR DE PARED DE 3.5MM. REFORZADA EN PARTE POSTERIOR CON 9 NERVADURAS TRANSVERSALES Y 7 NERVADURAS LONGITUDINALES EN FORMA CONTINUA A TRAVÉS DEL ÁREA DEL ASIENTO Y EL RESPALDO Y UNA NERVADURA CENTRAL FRONTAL TRANSVERSAL PARA MAYOR REFUERZO EN LA PARTE DEL ASIENTO, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3MM. Y RIZO PERIMETRAL DE 6MM. DE DIÁMETRO, ESTRUCTURA: METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBULAR REDONDO DE 25.4MM. (1") DE DIÁMETRO, LÁMINA CALIBRE N° 16, REGATÓN: EN LA PARTE INFERIOR DE LAS 4 PATAS LLEVARÁ REGATÓN PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO, REMACHES: PARA SUJECIÓN DE CONCHA A LA ESTRUCTURA POR LA PARTE INFERIOR LATERALES, TIPO "POP" B - 612 3/16" ALA ANCHA, SOPORTES: EN FORMA DE CANAL TRAPEZOIDAL, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE N° 14 CON TROQUEL DE SILUETA, DOBLADO Y CON BARRENOS PARA FIJAR LA CONCHA, REFUERZOS LATERALES: FABRICADOS EN LÁMINA NEGRA TROQUELADA CALIBRE NO. 14.</p>			
------------	-----	--	---	-----	---	--	--	--



MOBILIARIO	248	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	3	PZA ANAQUEL METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 2210MM. DE ALTURA 915MM. DE LONGITUD Y ANCHO 450MM. FABRICADO, ENTREPAÑO: FORMADO A MANERA DE CHAROLA TROQUELADA EN LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18 REFORZADA CON CEJAS PERIMETRALES Y UN FRAILE EN EL SENTIDO LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR CON SOLDADURA DE PROYECCIÓN EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, LLEVARÁ PREPARACIÓN A BASE DE BARRENOS PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS DE FIJACIÓN A LOS POSTES. 5 PZAS. POR ANAQUEL, POSTES: SE FABRICAN EN FORMA DE SECCIÓN EN ÁNGULO DE 25 X 50MM. EN LÁMINA NEGRA CALIBRE NO. 14, LLEVARÁN 87 PARES DE BARRENOS DE 7.9MM. (5/16") DE DIÁMETRO COLOCADOS A 25.4MM. (1") DE DISTANCIA. 4 PZAS, TORNILLERÍA: CADA ANAQUEL PARA SU ARMADO LLEVARÁ 40 TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1/2", 40 TUERCAS HEXAGONALES Y 40 ROLDANAS PLANAS PARA TORNILLOS DE 1/4", ELEMENTOS CON ACABADO GALVANIZADO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			
------------	-----	--	---	---	--	--	--

MOBILIARIO	249	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	<p>ANAQUEL METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 2210MM. DE ALTURA 915MM. DE LONGITUD Y ANCHO 450MM. FABRICADO, ENTREPAÑO: FORMADO A MANERA DE CHAROLA TROQUELADA EN LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18 REFORZADA CON CEJAS PERIMETRALES Y UN FRAILE EN EL SENTIDO LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR CON SOLDADURA DE PROYECCIÓN EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, LLEVARÁ PREPARACIÓN A BASE DE BARRENOS PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS DE FIJACIÓN A LOS POSTES. 5 PZAS. POR ANAQUEL, POSTES: SE FABRICAN EN FORMA DE SECCIÓN EN ÁNGULO DE 25 X 50MM. EN LÁMINA NEGRA CALIBRE NO. 14, LLEVARÁN 87 PARES DE BARRENOS DE 7.9MM. (5/16") DE DIÁMETRO COLOCADOS A 25.4MM. (1") DE DISTANCIA. 4 PZAS, TORNILLERÍA: CADA ANAQUEL PARA SU ARMADO LLEVARÁ 40 TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1/2", 40 TUERCAS HEXAGONALES Y 40 ROLDANAS PLANAS PARA TORNILLOS DE 1/4", ELEMENTOS CON ACABADO GALVANIZADO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.</p>				
------------	-----	--	---	-----	---	--	--	--	--

MOBILIARIO	250	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	9	PZA	<p>SILLA ERGO APILABLE, ASIENTO - RESPALDO POLIPROPILENO: FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADOS EN LA CARA EXPUESTA (DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA) EL RESPALDO DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" DE ALA CORTA CON ESPESOR DE PARED DE 3.5MM. CON VENA DE SOPORTE A MANERA DE MARCO PERIMETRAL Y 14 VENAS DE REFUERZO, CUENTA CON UNA ASA EN FORMA DE ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA, ESTRUCTURA: SE FABRICA TOTALMENTE CON PERFIL DE ACERO TUBULAR REDONDO 1" (25.4MM), EN CALIBRE 18, CON LAS SIGUIENTE DIMENSIONES GENERALES ALTURA TOTAL 810MM; ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 450MM ALTURA DEL PISO AL REFUERZO PARTE INFERIOR 250, APERTURA LATERAL 540MM, APERTURA FRONTAL 500MM. DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS Y UN SOPORTE RECEPTOR DEL ASIENTO Y RESPALDO SEGÚN DISEÑO EN TUBULAR DE 25. 4 MM. (1") DE DIÁMETRO LÁMINA CALIBRE N° 18, ADEMÁS LLEVARÁ UN REFUERZO POSTERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 19.05MM. (3 /4") LÁMINA CAL. N° 16. REFUERZO FRONTAL: A BASE DE UN TUBULAR REDONDO DE 19.05 MM. (3/4") DE DIÁMETRO LÁMINA CALIBRE N°. 16, REGATÓN: EN LA PARTE INFERIOR DE LAS 4 PATAS SE DEBE EMBUTIR REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN COLOR NEGRO, REMACHES: TIPO "POP" DE 3/16" 6 DE ALA ANCHA PARA FIJAR EL ASIENTO Y 2 DE ALA CORTA PARA EL RESPALDO.</p>
------------	-----	--	---	-----	---

MOBILIARIO	251	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	3	PZA	<p>MESA BINARIA EN POLIPROPILENO GRANDE, CUBIERTA: FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD (NON BREAK) E ÍNDICE DE FLUIDEZ DE 6 GR/10 MIN, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO Y ADITIVACIÓN DE NO MARCADO (NON BLUSH), TODA LA CUBIERTA REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.0MM. CON UN DESMOLDEO DE 2MM GRADOS Y ALTURA DE 17.8 MM. CON TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA SE GARANTIZA QUE NO SE MARQUEN LAS HOJAS AL ESCRIBIR EN LA CUBIERTA, LLEVARÁ 2 LAPICERAS DE 390MM. DE LARGO 15 MM. DE ANCHO Y PROFUNDIDAD DE 3.75 MM. Y PREPARACIÓN A BASE DE PIVOTES Y CAJA PARA ENSAMBLE AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA CON 10 PIJAS, MEDIDAS GENERALES DE 1105 X 605 Y 25 MM. DE PERALTE, CON ESQUINAS Y ARISTA PERIMETRAL DE CARA VISTA BOLEADAS Y FILOS REDONDEADOS, ESTRUCTURA: LAS PATAS EN PERFIL TRIANGULAR CURVO 41.27 X 41.27 (1 5/8" X 1 5/8") LAMINA NEGRA CALIBRE 18, MARCO PERIMETRAL: A BASE DE 4 LARGUEROS, DOS LONGITUDINALES Y DOS TRANSVERSALES EN PERFIL TUBULAR DE 55MM X 25.4MM EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, LLEVARÁ PERFORACIONES PARA ENSAMBLE DE LA CUBIERTA Y UN REFUERZO CENTRAL DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 19.05 X 31.75 MM. (3/4" X 1 1/4") LÁMINA NEGRA CALIBRE NO.18, PIJAS: 10 PIJAS CABEZA PLANA ENTRADA ESPECIAL NO 12 X 2 5/8", REGATÓN: PARA EMBUTIR, EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO</p>				
------------	-----	--	---	-----	---	--	--	--	--



MOBILIARIO	252	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	<p>ESTANTE PARA BIBLIOTECA: POSTES: 2 PIEZAS DE 1690 MM. DE ALTURA DE FORMA RECTANGULAR ABIERTA DE 30 X 60 MM. EN FORMA DE "C" FABRICADOS EN LÁMINA NEGRA CAL. 14, CON 32 RANURAS ENTRE CENTROS PARA COLOCAR ENTREPAÑOS Y CUBRE POLVO, CADA POSTE CUENTA CON SOPORTE BASE INTEGRADA (PATA), SOPORTE BASE (PATA): EN LÁMINA NEGRA CAL. 14, DE 446 MM DE LARGO, TROQUELADA EN UNA SOLA PIEZA SEGÚN DISEÑO, SOLDADA AL POSTE, LAS PATAS DEBEN CONTAR CON 4 NIVELADORES METÁLICOS (REGATONES) DE ALTURA VARIABLE, CON ROSCADO DE 3/8", EN TUERCA INSERTO EN UNA PLACA LÁMINA CAL.14 COMO SOPORTE REFUERZO, ARMADORES (TRAVESAÑOS): 2 PIEZAS UNO SUPERIOR Y OTRO INFERIOR, DE PERFIL RECTANGULAR PT-1 (24.5 X55MM) NEGRA CAL. 18, CON TERMINACIÓN PARA SUJETARSE POR LOS EXTREMOS A LOS POSTES EN UNA PLACA DE LÁMINA CAL.14 CON 4 BARRENOS DE 11/32" DE DIÁMETRO PARA TORNILLOS HEXAGONALES DE 1/4" X 1/2" CON TUERCA, ENTREPAÑOS: 5 PIEZAS EN LÁMINA NEGRA CAL.20 DE 900 MM. DE LARGO X 300 MM. DE ANCHO CON RESPALDO DE 50 MM. DE ALTO, DEBE TENER UN REDOBLADO EXTERIOR NO MENOR A 10 MM. CON DOBLECES DE REFUERZO AL FRENTE DE 20 X 10 X 5 MM. APROXIMADAMENTE, MÍNIMO PARA EVITAR FLEXIONES, CON 2 PAREDES LATERALES DESMONTABLES (MÉNSULAS) EN LÁMINA NEGRA CAL. 14, DE 300 MM. DE LARGO X 120 MM. Ó 130 MM. DE ALTO Y ESQUINAS FRONTALES SUPERIORES REDONDEADAS, CON 2 GANCHOS PARA SUJECIÓN A LAS RANURAS DEL POSTE, CUBREPOLVO: FABRICADO EN LÁMINA CAL. 20 DE 900 MM. DE LARGO X 300 MM. DE ANCHO, LLEVARÁ DOBLECES SENCILLOS DE REFUERZO, EN LA PARTE FRONTAL COMO EN LA PARTE POSTERIOR DE 20 MM, CON PAREDES LATERALES (MÉNSULAS) DESMONTABLES EN LÁMINA CAL. 14 DE 300 MM. DE LARGO X 100 MM. DE ALTO CON 2 GANCHOS PARA SUJETARSE A LAS RANURAS DEL POSTE, EN VISTA FRONTAL CENTRADO LLEVARÁ EL EMBLEMA DE CONAFE 2002, POR CONTROL NUMÉRICO, CON TIPOGRAFÍA ISO.NFT Ó SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.</p>				
HERRAMIENTAS	253	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	EXTINTOR NUEVO A BASE DE CO2 DE 10 LB				
MOBILIARIO	254	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	16	PZA	BANCO GIRATORIO MARCA: MEMBER MARK, BANCO NEUMÁTICO DE ACERO INOXIDABLE, BASE DE ACERO CROMADO GIRA 360°, DIMENSIONES 75.5 X 35.5 CM			75.5 X 35.5 CM	

LABORATORIO	255	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	MESA DE ACERO INOXIDABLE MARCA: AR LAB, MODELO MA-015, MEDIDAS: 175 X 70 X 90				
LABORATORIO	256	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	54	PZA	DETECTORES DE HUMO, BATERÍA DE LITIO CON VOLUMEN ALTO DE 84 DB. DETECTOR DE HUMO INALAMBRIICO FIRST ALERT. FUNCIONA CON 1 BATERIA DE 9 VOLTS (INCLUIDA) Y CUMPLE CON LOS ESTANDARES UL 217 PARA ALARMAS DE HUMO Y POSEE UN NIVEL DE RUIDO DE 85 DB. TIENE UN DISEÑO ISO EN COLOR BLANCO CON DIMENSIONES DE 14 X 4.5 CM.			14 X 4.5 C.	BLANCO
MOBILIARIO	257	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	43	MODULOS	ESTANTE DOBLE DE 2.10 MTS DE ALTURA CON 12 ENTREPAÑOS, 2 CUBREPOLVOS Y REGATONES NIVELADORES. COM LAS SIGUIENTES MEDIDAS: ALTURA: 2.1 MTS, LARGO: 90 CM Y FOMDE: 60 CM. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			2.1 MTS, LARGO: 90 CM Y FOMDE: 60 CM.	GRIS MARTILLADO CON PINTURA EPOXICA EN POLVO
MOBILIARIO	258	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	20	MODULOS	ESTANTE SENCILLO DE 2.10 MTS DE ALTURA CON 6 ENTREPAÑOS, 1 CUBREPOLVO Y REGATONES NIVELADORES. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			ALTURA: 2.1 MTS, LARGO: 90 CM Y FONDO: 30 CM	GRIS MARTILLADO CON PINTURA EPOXICA EN POLVO
MOBILIARIO	259	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	16	PZA	LOCKER METÁLICO CON COPETE. MEDIDA DE 38 DE FRENTE X 37 DE FONFO X 1.80 DE ALTO, ACABADO EN PINTURA EPOXICA DE HORNEO. CAL 24			37X38X1.80	ROJO, AZUL, NEGRO Y GRIS
MOBILIARIO	260	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	427	PZA	SILLAS ERGO APILABLES FORMA ANATOMICA EL RESPALDO DISEÑO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" DE ALA CORTA CON ESPESOR DE PARED DE 3.5 MM ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA.				MORADO, AZUL, VERDE, NARANJA Y NEGRO

AIRE ACONDICIONADO	261	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT TRAD FRIO-CALOR 36000 BTU (3 TON) DE 220 V BLANCO DE 397X39.5 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			.97X39.5	BLANCO
MOBILIARIO	262	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	5	PZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 915 X 650 X 2210 MM, 5 ENTREPAÑOS, CALIBRE 22 Y 4 POSTES CALIBRE 14. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			915 X 650 X 2210 MM	
HERRAMIENTAS	263	BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA	13	PZA	EXTINTOR PORTATIL NUEVO DE PRESION CONTENIDA CARGADO CON POLVO QUIMICO SECO, AL 75% DE FOSFATO MONOAMONICO CERTIFICADO, ACABADO DE PINTURA HORNEADA ELECTROSTATICA COLOR ROJO BRILLANTE. AGENTES EXTINGUIDORES TIPO A.B.C.				ROJO BRILLANTE
MOBILIARIO	264	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	23	PZA	MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO CUBIERTA FABRICADA EN MELANINA DE 16 MM Y ESTRUCTURA METALICA CON PORTA TECLADO Y PORTA CPU.			120X60X75 CM	NEGRO
MOBILIARIO	265	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	109	PZA	PUPITRE ADULTO ASIENTO Y RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO SEPARADOS, PELETA DE POLIPROPILENO AMPLIA 34X44 CM, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO CALIBRE 18 CON PARRILLA PORTA LIBROS.				NEGRO
MOBILIARIO	266	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	30	PZA	MESA TRAPEZOIDAL ADULTO CUBIERTA FABRICADA EN POPLIPROPILENO Y ESTRUCTURA METALIZA EN TUBO DE 1"			120X60X75 CM	NEGRO

MOBILIARIO	267	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN	108	PZA	SILLA FIJA ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA NEGRA 100% ACRILICA, ESTRUCTURA METALICA CALIBRE 18.				NEGRO
MOBILIARIO	268	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	16	PZA	PIZARRON DE CRISTAL TEMPLADO DE 6 MM DE ESPESOR CON UN PROCESO DE LIGERO TALLADO QUE DEJA EL FONDO OPACO, IDEAL PARA ESCRITURA, CON ESQUINAS REDONDEADAS Y ORIFICIOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			120X240 MTS	ESMERILADO
MOBILIARIO	269	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	54	PZA	PUPITRE CONCHA ADULTO ASIENTO Y RESPALDO CONFORMADOS POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO CON TRANSFERENCIA TERMICA, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 1 " CON PARRILLA PORTA LIBROS. PALETA DE POLIPROPILENO.				AZUL
HERRAMIENTAS	270	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	2	PZA	EQUIPO EXTINTOR PORTÁTIL DE PRESIÓN CONTENIDA, A BASE DE BIOXIDO DE CARBONO PARA TIPOS DE FUEGO B Y C. CILINDRO FABRICADO EN ALUMINIO DE UNA SOLA PIEZA, CORNETA DE DESCARGA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (NO CONDUCTOR ELÉCTRICO)			4.5 KG	
MOBILIARIO	271	FACULTAD DE FARMACIA	7	PZA	ESTANTE CON 5 ENTREPAÑOS. CON PINTURA DE SECADO RAPIDO COLOR GRIS, CADA ENTREPAÑO CARGA DE 60 A 70 KG, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.			MEDIDAS DE ENTREPAÑO 5 45 X 85 CM LAMINA CALIBRE 20 4 POSTES DE 2.2 M LAMINA CALIBRE 14	



MOBILIARIO	272	FACULTAD DE DISEÑO	186	PZA	SILLA APILABLE EN POLIPROPILENO GRANDE, ASIENTO - RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATÓMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D- 256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D - 1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADA EN LA CARA EXPUESTA CON UN ESPESOR DE PARED DE 3.5MM. REFORZADA EN PARTE POSTERIOR CON 9 NERVADURAS TRANSVERSALES Y 7 NERVADURAS LONGITUDINALES EN FORMA CONTINUA A TRAVÉS DEL ÁREA DEL ASIENTO Y EL RESPALDO Y UNA NERVADURA CENTRAL FRONTAL TRANSVERSAL PARA MAYOR REFUERZO EN LA PARTE DEL ASIENTO, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3MM. Y RIZO PERIMETRAL DE 6MM. DE DIÁMETRO CON VENTANA PARA TRANSFERENCIA TÉRMICA Y PARED REFORZADA, ESTRUCTURA: METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBULAR REDONDO DE 25.4MM. (1") DE DIÁMETRO, LÁMINA CALIBRE N° 16 REGATÓN: EN LA PARTE INFERIOR DE LAS 4 PATAS LLEVARÁ REGATÓN PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO, REMACHES: PARA SUJECIÓN DE CONCHA A LA ESTRUCTURA POR LA PARTE INFERIOR LATERALES, TIPO "POP" B - 612 3/16" ALA ANCHA, SOPORTES: EN FORMA DE CANAL TRAPEZOIDAL, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE N° 14 CON TROQUEL DE SILUETA, DOBLADO Y CON BARRENOS PARA FIJAR LA CONCHA, REFUERZOS LATERALES: FABRICADOS EN LÁMINA NEGRA TROQUELADA CALIBRE NO. 14				AZUL
MOBILIARIO	273	FACULTAD DE DISEÑO	81	PZA	MESA DE MAESTRO TRIPLAY CON LAMINADO PLASTICO, ESTRUCTURA METALICA EN TUBO CUADRADO DE 1"			120 X 60 X 75 CM	
MOBILIARIO	274	FACULTAD DE DISEÑO	20	PZA	BANCO PARA SENTARSE EN POLIPROPILENO, ESTRUCTURA METAICA EN TUBO DE 3/4"				
MOBILIARIO	275	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	100	PZA	BANCO DE LABORATORIO ASIENTO DE POLIPROPILENO EN TUBO REDONDO			3/4" DE DIAMETRO CALIBRE 18	NEGRO
MOBILIARIO	276	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	24	PZA	SILLA APILABLE, ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO FABRICADO EN RESINA PLASTICA DE COPOLOMERO EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBO OVALADO CALIBRE 18.			CALIBRE 18	NEGRO

MOBILIARIO	277	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	8	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS: 1200MMX2400MM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1200MMX2400MM	BLANCO
MOBILIARIO	278	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO, MEDIDAS: 900MM X 3000MM INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			900MM X 3000MM	BLANCO
MOBILIARIO	279	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	8	PZA	MESA BINARIA CUBIERTA EN POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA EN TUBO A 1/4" CALIBRE 18			120X40X75 CM	NARANJA
MOBILIARIO	280	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	MESA BINARIA CUBIERTA EN POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA EN TUBO A 1/4" CALIBRE 18			120X60X75 CM	NARANJA
MOBILIARIO	281	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	10	PZA	MESA TRAPEZOIDAL CUBIERTA FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA METALICA EN TUBO A 1/4" CALIBRE 18			120X60X75 CM	NARANJA
MOBILIARIO	282	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	14	PZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS CALIBRE 22 Y 4 POSTES CALIBRE 14, INCLUYE TORNILLERIA GALVANIZADA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN			915X600X22 10 MM	GRIS ACERO
AIRE ACONDICIONADO	283	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	6	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIRAGE XR36 MOD EXF361L CONTROL REMOTO SOLO FRIO 220V/60 HZ 36000 BTU/ HR. 3 T.R. ALTO R-410 A. (EVAPORADOR Y CONDENSADOR) ESTANDAR INSTALACION BASICA DE 5 METRO INTERIOR-EXTERIOR, BASE DE HERRERIA TIPO MESA LOZA O PARED ALTA 30 METROS DE USO RUDO 2X10 Y CONEXIÓN. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.	EXF361L			

MOBILIARIO	284	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN	76	PZA	SILLA APILABLE, ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO FABRICADO EN RESINA PLASTICA DE COPOLOMERO EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA EN TUBO OVALADO CALIBRE 18.				NARANJA
MOBILIARIO	285	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN	2	PZA	PIZARRON ESMALTADO COLOR BLANCO PARA SALON DE CLASES, FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 DE 900 X 3000 MM CON BASE DE SOPORTE EN MDF DE 9 MM CON ACABADO EN LAMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.		900 X 3000 MM		BLANCO
AIRE ACONDICIONADO	286	FACULTAD DE FARMACIA	6	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTRACTORES ATMOSFERICOS AHORRATIVO, MXGLT-001, GARGANTA DE 12". INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				
AIRE ACONDICIONADO	287	FACULTAD DE FARMACIA	3	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE A/C TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE DE 2 TON. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				
AIRE ACONDICIONADO	288	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE A/C TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE DE 2 TON. UBICACIÓN : LABORATORIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				
MOBILIARIO	289	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	7	PZA	GABINETE UNIVERSAL METALICO CON PUERTAS DE CRISTAL DIMENSIONES: 4 ENTREPAÑOS FIJOS, CHAPA DE SEGURIDAD, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 20, PUERTAS DE CRISTAL, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA		180 CM ALTO X 80 CM FRENTE X 35 CM FONDO		BLANCO

MOBILIARIO	290	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUACAN SUBSEDE TOTOLAPAN	10	PZA	LOCKER METALICO DE DOS PUERTAS CON LLAVE. MARCA: AR LAB, MODELO: LBT-02, LOCKER METALICO DE 2 PUERTAS			170 CM X 40 CM X 40 CM	GRIS
MOBILIARIO	291	FACULTAD DE DISEÑO	4	PZA	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 915 X 650 X 2210 MM, 5 ENTREPAÑOS, CALIBRE 22 Y 4 POSTES CALIBRE 14, INCLUYE TORNILLERIA GALVANIZADA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN			915X600X22 10 MM	GRIS
MOBILIARIO	292	FACULTAD DE DISEÑO	5	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			900MM X 3000MM	BLANCO
MOBILIARIO	293	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	PIZARRON BLANCO MELAMINICO CON MARCO DE ALUMINIO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.			1200MMX24 00MM	BLANCO
AIRE ACONDICIONADO	294	FACULTAD DE DISEÑO	10	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR TECHO MYTEK 14 PUL FALSO PLAFON PARED INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN.				BLANCO
MOBILIARIO	295	FACULTAD DE DISEÑO	5	PZA	LOCKER METÁLICO (4 PUERTAS 1.80 X 38 X 37 GRIS) FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 24			1.80 X 38 X 37	GRIS
AIRE ACONDICIONADO	296	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA MARCA MIRAGE REFRIGERANTE R 410 SOLO FRIO CON VOLTAJE 220				BLANCO
LABORATORIO	297	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA 250 MM, (PLATO DE METAL) MARCA KIMAX	31050-250		250 MM	
LABORATORIO	298	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ADAPTADOR CONECTOR DE TRES VIAS, MARCA KIMAX	44993-2440		N/A	

LABORATORIO	299	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	EMBUDO CONICO VIDRIO TALLO CORTO ANGULO 58° DIAMETRO 75 MM, DIAMETRO DE PAPEL: 125 MM, MARCA KIMAX	28950-75	90 ML X 75 MM.	
LABORATORIO	300	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	APARATO DE EXTRACCION SOXLET COMPLETO 40 MM, CAPACIDAD DEL MATRAZ 250 ML, FABRICADO EN VIDRIO. MARCA KIMAX	24005-40	250 ML	
LABORATORIO	301	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	PROBETA DE VIDRIO DE 100 ML, BASE HEXAGONAL DE VIDRIO - GRADUACIÓN EN COLOR BLANCO. MARCA KIMAX	20025-K100	100 ML	
MOBILIARIO	302	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ESTANTE TIPO BIBLIOTECA, DOBLE CONSTA DE 10 ENTREPAÑOS Y 2 CUBRE POLVO, MEDIDAS: FRENTE 0.90, FONDO: 0.58, ALTURA: 1.90. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA ARMADO/INSTALACIÓN.		MEDIDAS: FRENTE 0.90, FONDO: 0.58, ALTURA: 1.90	BLANCO
MOBILIARIO	303	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 24 KGS / M3 DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESISTENCIA; BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMIRÍGIDOS, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO CON RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO			NEGRO
MOBILIARIO	304	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRIO CAL. 24, 26 DIMENSIONES: 45.5 CM FRENTE , 60.5 CM FONDO, CUBIERTA METALICA CAL.24 CON REFUERZO FRAILE INFERIOR, GAVETAS CON FONDO DE 55 CM			NEGRO
MOBILIARIO	305	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	MECEDORA ESTOCOLMO COLOR GRIS, ESTILO CONTEMPORANEO			GRIS

MOBILIARIO	306	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	PZA	SILLA OPERATIVA MODELO: E-18501 EN COLOR NEGRO, RESPALDO EN TELA MESH, CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO TAPIZADO ALCOLCHADO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, DESCANSABRAZOS FIJOS, MECANISMOS DE INCLINACION CON AJUSTE DE BLOQUEO Y CONTROL DE TENSION, BASE DE ESTRELLA CROMADA CON RODAJAS, SOPORTA HASTA 120KG, PISTON NEUMATICO PARA AJUSTE DE ALTURA				NEGRO
MOBILIARIO	307	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	62	PZA	BUTACA MODELO ALESSANDRIA PETIT, RESPALDO: FORMADO POR UN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIO CON FORMA ANATOMICA, MONTADO SOBRE UNA BASE INTERIOR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON DOS OREJAS TROQUELADAS Y EMBUTIDAS PARA SUJETARSE A LA ESTRUCTURA, CUBIERTO EN LA CARA POSTERIOR CON UN CONTRARESPALDO INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA, TODO CONJUNTO TAPIZADO EN TELA DE CALIDAD AUTOMOTRIZ, ASIENTO: FORMADO POR UN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIO CON FORMA ANATOMICA MONTADO SOBRE UN BASTIDOR INTERIOR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MULTIPLES NERVADURAS EN LA PARTE INTERNA, SISTEMA DE AUTOELEVACION POR GRAVEDAD, TODO EL CONJUNTO TAPIZADO EN TELA CALIDAD AUTOMOTRIZ, ESTRUCTURA: CENTROS Y COSTADOS FABRICADOS EN TUBO DE SECCION REDONDA DE 38.1 MM (1 1/2") CAL 16 CON DIFERENTES ELEMENTOS DE FIJACION TROQUELADO Y EMBUTIDOS CON LAMINAS DE ACERO DE DIFERENTES CALIBRES, OREJA SOPORTE DE RESPALDO MENZULAS SOPORTE DE ASIENTO, TAPA DE MECANISMO DE MENZULA, TAPA ENCAPSULADORA DE LA ESFERA DEL MECANISMO Y BRAZO SOPORTE DE CODERA EN CAL 14, NODOS SOPORTE DE MECANISMO Y NODOS TAPAS DE COSTADOS EN CAL 16, ZAPATO PARA FIJAR AL PISO EN CAL 11, LAS PARTES MECANICAS DE UNEN ENTRE SI CON SOLDADURA SISTEMA MIG QUE NO DEJA ESCORIA, ACABADOS: LAS PARTES METALICAS PREVIAMENTE DESENGRASADAS Y FOSFATIZADAS SON PROTEGIDAS CON PINTURA TERMOPLASTICA MICROPULVERIZADA EPOXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO Y HORNEADO A 200°C				



LABORATORIO	308	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	13	PZA	COLOCACION E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO BARRA ANTIPANICO PARA PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA EN LABORATORIOS Y ALMACEN DE REACTIVOS, CAMBIO DE BISAGRA, BARRA ANTIPANICO DE 1 PUNTO, ACABADO DE ALUMINIO LONGITUD TOTAL DE 84 CM, PARA UINA PUERTA CON ESPESOR DE 25 A 51 MM			
LABORATORIO	309	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	GASA NO ESTERIL (PAQUETE CON 200 PIEZAS), MEDIDAS: 10X10 CM			10X10CM
LABORATORIO	310	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	GASA NO ESTERIL (PAQUETE CON 200 PIEZAS), MEDIDAS: 7.5X5CM			7.5X5CM
LABORATORIO	311	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJ	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES C/50 PARES, NÚMERO 6.5			Nº 6.5
LABORATORIO	312	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	CJ	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES C/50 PARES, NÚMERO 7			Nº 7
LABORATORIO	313	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	CJ	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES C/50 PARES, NÚMERO 7.5			Nº 7.5
LABORATORIO	314	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJ	GUANTES QUIRURGICOS ESTERILES C/50 PARES, NÚMERO 8			Nº 8
LABORATORIO	315	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJ	JERINGA ESTERIL (INSULINA) C/100 PZS, 1 ML			1 ML
LABORATORIO	316	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJ	JERINGA ESTERIL C/100 PZS, 3 ML			3 ML
LABORATORIO	317	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJ	JERINGA ESTERIL C/100 PZS, 5 ML			5 ML
LABORATORIO	318	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	CJ	JERINGA ESTERIL C/100 PZS, 10 ML			10 ML
LABORATORIO	319	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	CJ	JERINGA ESTERIL C/50 PZS, 20 ML			20 ML
LABORATORIO	320	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	FRASCO	TIRAS REACTIVAS ACCUCHECK C/50 PZS			
LABORATORIO	321	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 11X18X4			11X18X4
LABORATORIO	322	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 12X26X4			12X26X4
LABORATORIO	323	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/250 PZS, 18X33X6			18X33X6
LABORATORIO	324	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/250 PZS, 25X38X8			25X38X8
LABORATORIO	325	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 7.5X23X4			7.5X23X4

LABORATORIO	326	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 7.5X48X4			7.5X48X4	
LABORATORIO	327	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PQ	BOLSA GRADO MEDICO C/100 PZS, 9X12.5X5			9X12.5X5	
LABORATORIO	328	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/12 PZS, 5CM			5CM	
LABORATORIO	329	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/6 PZS, 2.5CM			2.5CM	
LABORATORIO	330	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJ	TELA ADHESIVA C/3 PZS, 7CM			7CM	
LABORATORIO	331	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	OVEROL BLANCO DESECHABLE, MEDIANO			MEDIANO	
LABORATORIO	332	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJ	APOSITO TRASPARENTE ESTERIL C/50 PZS, 12X10CM			12X10CM	
LABORATORIO	333	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO PREDOBLADO C/10 PZS, UNITALLA			UNITALLA	
LABORATORIO	334	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJ	MICROPORE C/12 PZS, 2.5CM			2.5CM	
LABORATORIO	335	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJ	MICROPORE C/6 PZS, 5CM			5CM	
LABORATORIO	336	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	BOLSA DE COLESTOMIA PEDIATRICA				
LABORATORIO	337	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 12 FR			12 FR	
LABORATORIO	338	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 14 FR			14 FR	
LABORATORIO	339	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 16 FR			16 FR	
LABORATORIO	340	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA NELSON, 18 FR			18 FR	
LABORATORIO	341	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA FOLEY DE TRES VIAS, 22 FR			22 FR	
LABORATORIO	342	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA FOLEY DE TRES VIAS, 20 FR			20 FR	
LABORATORIO	343	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 8 FR			8 FR	
LABORATORIO	344	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 10 FR			10 FR	
LABORATORIO	345	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 12 FR			12 FR	

LABORATORIO	346	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 16 FR		16 FR
LABORATORIO	347	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA DE ASPIRACION, 18 FR		18 FR
LABORATORIO	348	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJ	TRASPORE (CINTA PLASTICA ADHESIVA) C/12 PZS		2.5CM
LABORATORIO	349	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	HYPAFIX (FIJADOR ADHESIVO BLANCO)10CMX10M		10CMX10M
LABORATORIO	350	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ALKACIME (12 DOSIS DE 20MG)		
LABORATORIO	351	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ALKACIDE 1 LITRO		1 LITRO
LABORATORIO	352	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	COMODO MEDIANO		MEDIANO
LABORATORIO	353	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA LEVIN, 10 FR		10 FR
LABORATORIO	354	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SONDA LEVIN, 12 FR		12 FR
LABORATORIO	355	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA LEVIN, 14 FR		14 FR
LABORATORIO	356	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA LEVIN, 16 FR		16 FR
LABORATORIO	357	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SONDA LEVIN, 18 FR		18 FR
LABORATORIO	358	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CATETER ARROW 3 LUMENES, 7 FR		7 FR
LABORATORIO	359	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	MASCARILA VENTURI		
LABORATORIO	360	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	TIENDA FACIAL PARA OXIGENO		
LABORATORIO	361	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PUNTAS NASALES PEDIATRICAS		
LABORATORIO	362	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO ADULTO		ADULTO
LABORATORIO	363	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	TUBO CORRUGADO PARA MASCARILLA C/30MTS DE 100 ML		
LABORATORIO	364	FACULTAD DE ENFERMERIA	8	PZA	PUNZOCAT 22 GA		22 GA
LABORATORIO	365	FACULTAD DE ENFERMERIA	8	PZA	PUNZOCAT 24 GA		24 GA
LABORATORIO	366	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA/ CLORURO DE SODIO, 1000ML		1000 ML
LABORATORIO	367	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION HARTMAN, 1000ML		1000 ML
LABORATORIO	368	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SOLUCION GELAFUNDIL 4%/GELATINA 4%, 500ML		500 ML

LABORATORIO	369	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO SENCILLO NO ESTRIL DE TELA, 90X90CM			90X90CM	
LABORATORIO	370	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO DOBLE NO ESTERIL DE TELA, 90X90CM			90X90CM	
LABORATORIO	371	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO DESECHABLE, 60X60CM			60X60CM	
LABORATORIO	372	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	CAMPO P/ENVOLTURA DOBLE NO ESTREIL DE TELA, 130X130CM			130X130CM	
LABORATORIO	373	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO SENCILLO NO ESTRIL DE TELA, 60X60CM			60X60CM	
LABORATORIO	374	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO DOBLE NO ESTERIL DE TELA, 60X60CM			60X60CM	
LABORATORIO	375	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	CAMPO HENDIDOS NO ESTERILES DE TELA, 84X84CM			84X84CM	
LABORATORIO	376	FACULTAD DE ENFERMERIA	40	PZA	COMPRESA QUIRURGICA CON TRAMA RADIOPACA, 70X45CM			70X45CM	
LABORATORIO	377	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABA SUPERIOR QUIRURGICA, 180X120CM			180X120CM	
LABORATORIO	378	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABANA DE PIE QUIRURGICA, 150X190CM			150X190CM	
LABORATORIO	379	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SABANA HENDIDA QUIRURGICA, 150X200CM			150X200CM	
LABORATORIO	380	FACULTAD DE ENFERMERIA	30	PZA	TOALLA DE TELA PARA MANOS, 25X50CM			25X50CM	
LABORATORIO	381	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	ENVOLTURA PARA MESA DE RIÑON, 140X200CM			140X200CM	
LABORATORIO	382	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	EQUIPO DE RETIRO DE PUNTOS				
LABORATORIO	383	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	ONFALOTOMOS 12CM			12CM	
LABORATORIO	384	FACULTAD DE ENFERMERIA	30	PZA	CEPILLOS QUIRURGICOS				
LABORATORIO	385	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CITOSPRAY				
LABORATORIO	386	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	LAPICES DE PUNTA DIAMANTADA				
LABORATORIO	387	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	FRASCO LIDOCAINA 10%, 50ML			50ML	
LABORATORIO	388	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CANULA PVC CON PUNTAS NASALES				
LABORATORIO	389	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	AGUJA WITHARE				
LABORATORIO	390	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CINTAMETRICA PEDIATRICA				
LABORATORIO	391	FACULTAD DE ENFERMERIA	30	PZA	CINTAMETRICA				

LABORATORIO	392	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	RIÑON PEDIATRICO PLASTICO				
LABORATORIO	393	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	TOALLA DE TELA PEDIATRICA				
LABORATORIO	394	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PUNTAS NASALES NONATALES				
LABORATORIO	395	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	MASCARILLA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO				
LABORATORIO	396	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	MASCARILLA VENTURI PEDIATRICA				
LABORATORIO	397	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 00 CURVAS				
LABORATORIO	398	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 00 RECTAS				
LABORATORIO	399	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SISTEMA DE ASPIRACION CERRADO ADULTO				
LABORATORIO	400	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	HEPARINA				
LABORATORIO	401	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	CJ	SUTURA NYLON 3/0 C/12PZS				
LABORATORIO	402	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER UMBILICAL 3.5 FR				
LABORATORIO	403	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER UMBILICAL 5 FR				
LABORATORIO	404	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	CJ	LANCETAS CALIBRE 28 C/100				
LABORATORIO	405	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	OXIMETROS PEDIATRICOS				
LABORATORIO	406	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	ESTETOSCOPIO NEONATAL				
LABORATORIO	407	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO				
LABORATORIO	408	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	ESTETOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA				
LABORATORIO	409	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	BAUMANOMETRO PEDIATRICO				
LABORATORIO	410	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PULSO OXIMETRO PEDIATRICO				
LABORATORIO	411	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ELECTRODOS PEDIATRICOS				
LABORATORIO	412	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	FLUJOMETRO				
LABORATORIO	413	FACULTAD DE ENFERMERIA	200	PZA	EQUIPO DE INFUSION PARA NUTRICION				
LABORATORIO	414	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	GLUCONATE DE CLOREXIDINA AL 4%. 946ML				946ML
LABORATORIO	415	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	NUTRICIÓN PARENTERAL PARA ADULTO BAXTER				
LABORATORIO	416	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	METRASET (EQUIPO DE INFUSION P/VOLUMENES BAJOS), 100ML				

LABORATORIO	417	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	SOLUCION GLUCOSADA AL 5%, 1000ML			1000 ML	
LABORATORIO	418	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SOLUCION HIDROXIETIL-ALMIDON, 500ML			500 ML	
LABORATORIO	419	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	IMPLANTES SUBDERMICOS				
LABORATORIO	420	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	PAÑAL PARA PREMATURO				
LABORATORIO	421	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	KIT	KIT COMPLETO PARA SONDAJE VESICAL				
LABORATORIO	422	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 0 CURVAS				
LABORATORIO	423	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 0 RECTAS				
LABORATORIO	424	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	HOJAS DE LARINGOSCOPIO 1 RECTAS				
LABORATORIO	425	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CPAP HUDSON				
LABORATORIO	426	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	DOMO TRANSDUCTOR PARA LINEA ARTERIAL				
LABORATORIO	427	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	EQUIPO PARA LINEA ARTERIAL				
LABORATORIO	428	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER PARA LINEA ARTERIAL DE 18 GA				
LABORATORIO	429	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	CATETER PARA LINEA ARTERIAL DE 20 GA				
LABORATORIO	430	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	BOLSA DE NPT PEDIATRICA				
LABORATORIO	431	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CVC 7 FR				
LABORATORIO	432	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CVC 4 FR				
LABORATORIO	433	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	ESTADIMETRO NEONATAL DE MESA (INFANTOMETRO)				
LABORATORIO	434	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ELECTRODOS NEONATALES				
LABORATORIO	435	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	VASO RECOLECTOR DE ORINA (P/EGO)				
LABORATORIO	436	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PIPETA RECOLECTORA DE ORINA ADULTO, 1000ML			1000ML	
LABORATORIO	437	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CARETA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ADULTO				
LABORATORIO	438	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PERILLAS DE GOMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES				
LABORATORIO	439	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	VASO GRADUADO VIDRIO, 30 ML			30ML	
LABORATORIO	440	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PQ	TUBO PARA SUERO CON ACTIVADOR DE COAGULACION				
LABORATORIO	441	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	PLEUROCACK				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	442	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	PIPETA AUTOMATICA/MICRO PIPETAS, 10 A 100UL			10 A 100UL	
LABORATORIO	443	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	PIPETA AUTOMATICA/MICRO PIPETAS, 100 A 100UL			100 A 100 UL	
LABORATORIO	444	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ESPECTROFOTOMETRO GENESYS 20				
HERRAMIENTAS	445	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE PRECISIÓN, HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN 81 EN 1 JUEGO, DESTORNILLADORES KIT CON CONTROLADOR MAGNÉTICO	F02CXH67			
HERRAMIENTAS	446	FACULTAD DE NUTRICIÓN	10	PZA	CANDADO DE LLAVE, TIPO DE LLAVE IGUAL, ALTURA DEL GANCHO 1/2" MASTER	105KA			
LABORATORIO	447	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	METABREATHERS PARA CALORIMETRÍA EN REPOSO, MARCA: KORR, CAJA CON 100 PIEZAS	9FG0187-100			
LABORATORIO	448	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	METABREATHERS PARA CALORIMETRÍA EN REPOSO, MARCA: KORR, CAJA CON 50 PIEZAS	9FG0187-50			



ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL LICITANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:		
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:		

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE		

	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		

12	<p>QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</p>		
13	<p>RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS, RUBRO DE MOBILIARIO (FABRICADO Y NO FABRICADOS):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES NO FABRICADOS ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS; DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA DEL BIEN COTIZADO, DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE. • PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE BIENES FABRICADOS, DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS REPRESENTATIVAS DEL MATERIAL DE FABRICACIÓN. <p>EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE EL RUBRO DE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
14	<p>CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN HERRAMIENTAS. • 1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO. • 1 AÑO EN LABORATORIO. <p>LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</p>		
15	<p>COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DEL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO, EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DONDE SE DEBERÁN DE INSTALAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.</p>		
16	<p>COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.</p>		
17	<p>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.</p>		
18	<p>DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, 		

<p>CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
--	--	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$	
IVA:	\$	
TOTAL:	\$	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

**FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN**

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____ (NOMBRE) _____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento **N°** (Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

FORMATO M
“RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS”

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
No.	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**

**FORMATO O
"COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN"**

Razón Social del licitante:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE FÍSICAMENTE SE INSPECCIONARON LAS UBICACIONES EN LAS CUALES LOS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL **RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO** DEBERÁN DE SER INSTALADOS.

PARTIDA	UBICACIÓN	FIRMA Y NOMBRE DEL PERSONAL DEL ÁREA SOLICITANTE
No.		

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"


(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESA SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"

FRENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS		DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
 Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F. CUAE87112G49		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES TEL/PAK: 01(777)329-7023 WWW.UAEM.MX INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	
DATOS FISCALES NOMBRE: _____ DOMICILIO: _____ CUIDADO: _____ C.P. _____ TEL.: _____ R.F.C.: _____ E-MAIL: _____ WEB: _____ Contacto: _____		UNIDAD RESPONSABLE LUGAR DE ENTREGA: _____ DOMICILIO: _____ CONTACTO: _____ HORARIO: _____	
INFORMACIÓN DE ENTREGA No. ENTREGA: _____ DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA: _____		PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA	
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		RECIBO DE GASTO	
PARTIDA CANTIDAD: _____ UNIDAD: _____	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CODIGO, SIN NOMBRE DE PARTE: _____	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBSERVACIONES: _____ _____		Subtotal Parcial Hoja anterior \$ _____ Desc. \$ _____ SubTotal IVA %0 \$ _____ Total \$ _____	
IMPORTE EN LETRA _____		IMPORTE EN LETRA _____	
AUTORIZACIÓN (M-1) GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUYE: ENTREGA (E3) Y CANCELACIÓN CONTABILITIVA		AUTORIZACIÓN (M-2) EUGENIA RUBIO CORTÉS DIRECTORA GEN. DE ADMON.	
FINANCIAMIENTO VIVIENDA SOCIAL (M-1)		IMPORTE ANTERIOR \$ _____	

IMPORTANTE LEER CLAUSULA DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

1.1 El pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor y se entrega en su totalidad en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, trascurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, trascurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que se establezcan en el contrato.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o modificaciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

1.8 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elevará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplan con los requisitos de calidad.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañadas de Firma, Fecha, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostaticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (dos habiles) y hasta un máximo del 10%, sobre el monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas objetivamente justificadas, no pueda cumplir con el plazo de entrega y/o servicios solicitados en la fecha pactada, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, un amplificador al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que ésta comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUELTAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO PEDIDO	NO DE REQUISICIÓN	NO DE GASTO
--------------	-------------------	-------------

NOMBRE DEL EMPLEADO:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:		FOLIO DE CORRELATIVO
DIAS	HRS	
FECHA LÍMITE ENTREGA:		FOLIO DE CORRELATIVO
DIAS	HRS	

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta información en un formulario que se encuentra en el presente documento al proveedor se considerará aceptado, caso contrario será resguardado a otro proveedor y este

OBSERVACIONES
LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR PRINCIPALMENTE EN EL AREA DE ALMACEN DEBE PASAR AL ALMACEN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACEN Y EL TITULAR DEL DEPÓSITO DE PATRIMONIO.



